



ESTATAL | 4

Realizan los trabajos de mantenimiento en varios puntos de esta entidad, tras estragos que dejaron las lluvias

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]



ESTATAL | 6

Regreso escalonado a las clases presenciales sin contratiempos, esto en zona metropolitana de Pachuca; compromiso

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	20.90
Euro (€)	23.19
Libra (£)	27.64

*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL:
Jorge Kahwagi Gastine

MIÉRCOLES 16
FEBRERO 2022
AÑO 13 N° 4664/\$6.00

CRÓNICA LA/ DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

Cierran carreteras, exigen justicia y obras

Agresión no quedará sin castigo: edil

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Elementos de la Policía Municipal, así como el director de la Policía Preventiva de Pachuca, fueron separados de su responsabilidad y sometidos a una estricta investigación, luego de la detención de un adulto mayor con exceso de violencia, en el fraccionamiento Punta Azul.

Fue el presidente municipal, Sergio Baños Rubio, quien difundió que tras la publicación de un video por medio de las redes sociales en el que se evidencia el uso de la violencia y abuso de autoridad por parte de los uniformados, la autoridad actuaría en favor de los derechos humanos de los ciudadanos... **.4**

■ Habitantes de Xuchitlán bloquearon principales vías en Valle del Mezquital
■ Pese a las promesas de 2021 todavía no hay acciones en San Salvador

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Bloquearon habitantes de Xuchitlán, perteneciente a San Salvador, encabezados por el delegado Paulino Serrano Trejo, dos de las principales vías de comunicación de la región de Valle del Mezquital: la carretera Progreso-Ixmiquilpan, así como la vía Ixmiquilpan-Actopan, esto a fin de exigir al estado cumpla una serie de demandas.

Hacia el de 1 junio de 2021, durante una manifestación en la ciudad de Pachuca, protagonizada por pobladores de Xuchitlán, se registró un enfrentamiento con un grupo de granaderos quienes trataban de impedir que ingresaran por la fuerza a Palacio de Gobierno, hechos donde perdió la vida Leobardo Hernández Regino vecino de esta localidad. **.3**



Encabezados por el delegado, Paulino Serrano Trejo, sitiaron la vía Progreso-Ixmiquilpan, así como la Ixmiquilpan-Actopan; exigen cumplimiento a una serie de demandas.

ESPECIAL

Investigan en el IEEH más de 30 procedimientos sancionadores

■ Algunos están en la etapa de audiencias de alegatos, en trámite, otros ya los sustanciaron hacia el Tribunal Electoral **.5**



ESTATAL | 6

Aspirantes a gubernatura de Hidalgo presentaron a tiempo sus informes en ingresos y gastos sobre la fase de precampaña

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]



REGIONES | 9

Personal de Protección Civil y Bomberos lanzó llamado para extremar precauciones y evitar incendios, en Zimapán

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

ESCRIBEN

JOSÉ FERNÁNDEZ **UNO**

CHRISTOPHER PASTRANA **DOS**

LEOPOLDO MENDÍVIL **DOS**

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, México, D.F.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicahidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



MOLDE

Notaron los grillitos que buena impresión causó en el "Cubo de Colosio" la visita sorpresa de la precandidata Carolina Viggiano, quien pasó oficina por oficina a saludar y a interactuar con cada uno de los que ahí laboran. Acompañada del presidente Julio Valera y la secretaria general Yarely Melo intercambiaron puntos de vista sobre la labor que se lleva a cabo en todas las áreas del CDE.

RITMO

En la dinámica de cambios, ayer oficializaron que Jorge Erick Pérez Pérez estará a cargo de la Secretaría de Operación Política; José Manuel Escalante Martínez dirigirá la Secretaría Jurídica y de Transparencia; y Óscar Pérez Márquez estará como titular de la Coordinación Estatal de Regidores, Regidores, Síndicas y Síndicos Priistas.

PGJEH

También en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo hubo nombramientos: Francisco Jaime Hidalgo González, como subprocurador jurídico y de Derechos Humanos; Sonia Esmeralda Mejía González, fiscal de Delitos de Desaparición de Personas; Elizabeth Castillo Guerrero, al frente de Atención Temprana región oriente.

EMPATÍA

Alcalde de Pachuca actuó ante caso de agresión hacia comerciante ambulante. Desde sus redes sociales confirmó la separación del cargo de los elementos involucrados.

Pachuca de Soto, Hidalgo a 13 de febrero de 2022

En seguimiento a los acontecimientos del día de ayer les comento que he estado en contacto con familiares de la persona afectada y les reiteré mi total apoyo y respaldo en todo lo que sea necesario, al mismo tiempo que les reiteré que desde el día de ayer giré instrucciones a la Comisión de Honor y Justicia así como a la Secretaría de Contraloría Municipal para que se proceda de manera inmediata a las investigaciones correspondientes y se llegue al fondo de este lamentable asunto.

En el lapso de este tiempo los elementos de la corporación de seguridad son separados de sus funciones junto con el Director de la Policía Preventiva y puestos a disposición para proceder a realizar las indagatorias correspondientes.

Como lo he dicho desde el inicio de mi gobierno no toleraré ningún uso excesivo de la fuerza, ya que, estoy convencido que nuestra ciudad es una ciudad de derechos y de respeto total a la ciudadanía.

Así mismo hemos iniciado una revisión de los protocolos de acción e intervención tanto de la Secretaría de Seguridad como de las demás áreas de gobierno que verifican el cumplimiento de las normas y procedimientos que rigen cada aspecto de la vida de nuestra ciudad.

Reitero mi compromiso de mantener a Pachuca como una ciudad de respeto irrestricto a los Derechos Humanos.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



ABEL LLANOS

Como titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Hidalgo este perfil destaca en el ámbito estatal por el trabajo coordinado con las autoridades municipales, pero también por afianzar las labores interinstitucionales con mandos en otros estados y potenciar así los resultados en la materia.

abajo



JULIO ÁNGELES

Nuevamente genera expectativas este exdiputado federal, quien es conocido por su carrera "chapulinesca" y andar de partido en partido, según convenga. El exalcalde de Atotonilco de Tula, según refieren los que saben, anda promoviendo su capacidad de convocar para las próximas campañas: habrá que ver cómo le va.

LA IMAGEN



MURO DE CONTENCIÓN

La madrugada de este martes se presentó un accidente vial, en el bulevar Río de las Avenidas, en Pachuca, el cual dejó dos personas lesionadas. De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública, el incidente se presentó en dicha vía en su cruce con el viaducto Rojo Gómez: un vehículo Ford Focus volcó y estuvo a punto de caer al paso a desnivel. Debido a este hecho, el conductor del vehículo (A. C. C., de 37 años) salió por sus propios me-

dios y fue atendido por paramédicos de Bomberos, mientras su acompañante (M. S. H.) fue trasladado al hospital para su atención médica. Cabe mencionar que, por el impacto, pedazos del muro de contención cayeron sobre la carretera ocasionando que un vehículo Nissan Versa impactará, sin que se reportaran personas lesionadas.

Foto: Especial.

Miércoles 16 de febrero del 2022





ECOS. Gente de Xuchitlán afecta a miles automovilistas, tras cerrar carreteras. Delegado Paulino Serrano Trejo indicó que medida fue para exigir el cumplimiento a una serie de demandas en obra pública

SAN SALVADOR

Bloqueo, en las principales vías del Mezquital, seguirá

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Bloquearon habitantes de Xuchitlán, perteneciente a San Salvador, encabezados por el delegado Paulino Serrano Trejo, dos de las principales vías de comunicación de la región de Valle del Mezquital: la carretera Progreso-Ixmiquilpan, así como la vía Ixmiquilpan-Actopan, esto a fin de exigir al estado cumpla una serie de demandas.

Hacia el de 1 junio de 2021, durante una manifestación en la ciudad de Pachuca, protagonizada por pobladores de Xuchitlán, se registró un enfrentamiento con un grupo de granaderos quienes trataban de impedir que ingresaran por la fuerza a Palacio de Gobierno, hechos donde perdió la vida Leobardo Hernández Regino vecino de esta localidad. Luego del enfrentamiento y el deceso fueron establecidas varias mesas de diálogo con autoridades estatales donde se habían llegado algunos acuerdos, los cuales aseveraron ayer los vecinos de Xuchitlán no se han cumplido.

Con fecha 14 de febrero de 2022, Paulino Serrano Trejo anunció el cierre de dos vías de comunicación para el día 15 del mismo mes a fin de exigir justicia para Leobardo Hernández Regino (de 29 años, quien perdiera la vida en los enfrentamientos en junio de 2021).

Serrano Trejo también detalló a través de un oficio que estas acciones serían para exigir se atiendan las demandas y peticiones de obra pública en favor del desarrollo de todas las comunidades que conforman lo que se conoce como el Valle de Xuchitlán.

Luego de la advertencia, ayer a partir de las seis de la mañana con camiones de carga, amontonaron tierra sobre el asfalto de la Progreso-Ixmiquilpan, así como la carretera Ixmiquilpan-Actopan para impedir el paso.

Hasta el cierre de esta edición, los manifestantes no habían tenido mesa de diálogo con alguna autoridad del estado, ya que su postura era no abrir las vías hasta que no se cumplan todas sus demandas, pues según lo expuesto "son justas".



AGRAVANTE. Manifestación también es porque en junio pasado perdió la vida, Leobardo Hernández Regino, vecino de esta localidad en San Salvador.

QUEJAS

Comunidad de Alfajayucan asolada por la delincuencia

■ A un mes de las quejas realizadas por habitantes de Santa María Xigui, comunidad de Alfajayucan, por la inseguridad que se vive, autoridades de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) dieron a conocer el auto de vinculación a proceso de cuatro personas.

De acuerdo con los reportes de las autoridades de la PGJEH, el pasado 24 de enero algunas personas fueron agredidas con arma de fuego por motociclistas mientras se encontraban en la

calle Vicente Guerrero en la población citada.

Los agresores: Javier "N", Juan Antonio "N", Pedro "N" y Alejandro "N" intentaron darse a la fuga; sin embargo, fueron detenidos por agentes de seguridad y puestos a disposición del Ministerio Público, para posteriormente ser vinculados a proceso por un juez de control.

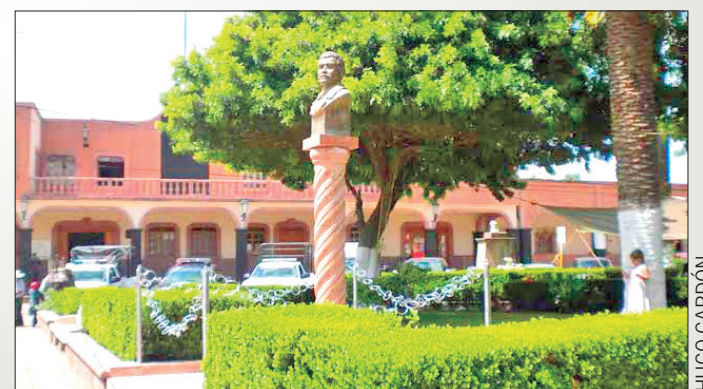
Aunado a este ilícito, el 29 de enero, dos jóvenes acusados de querer ingresar a robar a un domicilio fueron retenidos por

pobladores de Santa María Xigui, mismos a quienes amenazaban con linchar debido a los actos cometidos en perjuicio de los vecinos del lugar.

Los señalados de haber cometido robo fueron identificados con los nombres de Luis Antonio "N" de 17 años de edad con domicilio en la Pe-

ña, Mixquiahuala; y Sergio "N" vecino del municipio de Chapantongo; siendo entregados a elementos de la Dirección de Seguridad Pública.

Debido a estos hechos delictivos y otros que se han registrado, es que los pobladores piden mayor seguridad. (Hugo Cardón Martínez)



HUGO CARDÓN

HUGO CARDÓN

PACHUCA

Aún adeuda la alcaldía a trabajadores sindicalizados

■ Hasta la fecha la presidencia municipal de Pachuca no pagado ninguno de los adeudos pendientes que tiene con el Sindicato Municipal, lo cual afecta la economía de la clase trabajadora, afirmó el líder sindical, Percy Espinosa Bustamante.

El dirigente del sindicato comentó que son obligaciones laborales que tienen derecho los empleados del ayuntamiento, pero no hay una respuesta favorable de las autoridades municipales.

Los adeudos que tiene pendientes el ayuntamiento son pagos de marcha, de lentes, gastos funerarios, estímulos por jubilación, pago de becas por un periodo de ocho meses, pagos de seguros de vida, canastillas para recién nacidos y otros apoyos.

Además de apoyos como día del panteonero, jardinero, limpieza, administrativo, control canino, DIF municipal, jubilado y del aniversario de la organización sindical, festejo del día del niño, fondos de préstamos de la primera y segunda aportación.

Percy Espinosa, destacó que los argumentos de las autoridades municipales es que no tienen recursos económicos disponibles, por lo tanto, no pueden cumplir con los derechos laborales.

Consideró que es una situación complicada para los empleados del ayuntamiento, ya que son beneficios que se han ganado desde hace varios años y de buenas a primeras se suspenden los pagos. (Alberto Quintana Codallos)



INVESTIGACIONES. Los señalados han sido puestos a disposición de la autoridad correspondiente.

ESPECIAL

Cesan a policías preventivos y su director, tras agresión

PACHUCA DE SOTO

► Esto tras detención de adulto mayor con exceso de violencia, en Punta Azul, así lo determinó el alcalde Sergio Baños Rubio

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Elementos de la Policía Municipal, así como el director de la Policía Preventiva de Pachuca, fueron separados de su responsabilidad y sometidos a una estricta investigación, luego de la detención de un adulto mayor con exceso de violencia, en el fraccionamiento Punta Azul.

Fue el presidente municipal, Sergio Baños Rubio, quien difundió que tras la publica-

ción de un vídeo por medio de las redes sociales en el que se evidencia el uso de la violencia y abuso de autoridad por parte de los uniformados, la autoridad actuaría en favor de los derechos humanos de los ciudadanos.

Al informar sobre el incidente, destacó el edil que esta situación se presentó la tarde del lunes durante la intervención de los elementos de la policía en un enfrentamiento con pro-

pietarios de un local comercial ubicado en el fraccionamiento Punta Azul de Pachuca, el cual no se ajustaba a los lineamientos del reglamento vigente.

El alcalde reconoció que fue negativo el procedimiento y aplicación de protocolos que rigen cada aspecto de la vida de la ciudad para con la mujer de la tercera edad, con quien advirtió, han mantenido estrecha comunicación para dar seguimiento puntual a su situación.

Tras reiterar que los señalados han sido puestos a disposición de la autoridad correspondiente, Baños Rubio afirmó que durante su administración no se tolerarán ningún uso excesivo de la fuerza, además de afirmar que la presente administración reitera su irrestricto compromiso de que se trabaja para que Pachuca se mantenga como una ciudad respetuosa de los derechos humanos de los ciudadanos.



ALDO FALCÓN

ZONA METROPOLITANA

Piden tener precaución en zonas afectadas por lluvias

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

■ Para evitar afectaciones en las vías de comunicación y bulevares de la zona metropolitana de Pachuca (ZMP), se realizan trabajos de mantenimiento y rehabilitación en varios puntos del estado que se generan por las lluvias, informaron autoridades del estado.

Los trabajos que se ejecutan en diversas zonas de la entidad, forman parte del programa de mantenimiento anual por parte del personal de las residencias regionales.

Para ello, se mantiene una comunicación permanente con los 84 municipios del

estado, para atender las contingencias y afectaciones que se registren en las vías de comunicación a consecuencia de las lluvias.

La recomendación a los automovilistas que circulan por las diversas regiones del estado es que conduzcan con precaución, respeten los límites de velocidad y señalamientos.

Expusieron que actualmente se registran lluvias que varias zonas del estado, por lo cual se presentan deslaves y derrumbes que afectan la vialidad de las carreteras estatales.

Pero se realizan trabajos emergentes para liberar las vías de comunicación, con el

objetivo de evitar contratiempos de los automovilistas y unidades que llevan productos alimenticios.

Indicaron que varios puntos del estado se ejecutan trabajos de ampliación de carreteras y mantenimiento de las vialidades, con el objetivo de mantener en óptimas condiciones las vías de comunicación de la entidad.

En la ZMP se continúa con trabajos en el bulevar Colosio y Felipe Ángeles, por lo cual los automovilistas deben buscar alternativas para evitar congestionamientos viales en el área.

Avance en procedimientos sancionadores

ELECCIONES 2022

► Ciertos asuntos están en la etapa de audiencias de alegatos, en trámite, otros ya los sustanciaron hacia el Tribunal Electoral del Estado

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Investiga y sustancia el Instituto Estatal Electoral (IEEH) 29 procedimientos especiales sancionadores, además de seis ordinarios sancionadores, relacionados a posibles vulneraciones a la normativa durante el proceso comicial de renovación de la gubernatura.

Algunos de estos asuntos están en la etapa de audiencias de alegatos, en trámite, otros ya los sustanciaron hacia el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) para su resolución, desechamiento o requerimientos de otras oficialías, principalmente promovidos por los representantes jurídicos de Morena, Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC).

Instruyen los procedimientos especiales sancionadores en caso de violaciones al artículo 134 de la Constitución Política federal, o bien, que los actores políticos con-

travengan normas de la propaganda, situaciones anómalas durante las precampañas, obtención de apoyo ciudadano o rumbo a las inter-campañas y campañas.

Dentro de los procedimientos ordinarios sancionadores, analizan conductas contrarias a la normativa como actos de coacción o presión hacia electorado; incumplimiento de resoluciones decretadas por la autoridad electoral; difusión de propaganda contraria a la normatividad; omisión de brindar información que sea requerida por la autoridad.

Igualmente, aportaciones en especie a partidos políticos por parte de sujetos prohibidos por la normatividad electoral; uso indebido del padrón electoral, lista nominal o datos personales; ofrecer apoyos, dádivas o cualquier beneficio a cambio de afiliarse a alguna agrupación.

Actos anticipados de precampaña y campaña; uso de símbolos religiosos, o manifestaciones ver-



ACCIONES. Son relacionados a posibles vulneraciones a la normativa durante el proceso comicial de renovación de la gubernatura.

tidas por miembros de algún culto religioso e incumplimiento de medidas cautelares.

Es importante destacar que, el máximo tribunal en materia electoral determinó que, el sistema de distribución de competencias en-

tre autoridades locales y el Instituto Nacional Electoral (INE) atiende principalmente a dos criterios: si vincula a un proceso comicial en las entidades, con la excepción prevista para aquellas infracciones vinculadas a radio o televisión, cu-

yo conocimiento es de competencia exclusiva del órgano federal y Sala Regional Especializada.

El otro criterio es por territorio, esto es, puntualizar en dónde ocurrió la conducta, a efecto de establecer quién es la autoridad competente.

En la valoración de esas acciones jurídicas, el instituto sustancia los procedimientos y puede dictar medidas cautelares para que posteriormente las remitan de inmediato al tribunal hidalguense, a fin de que resuelva conforme a derecho.

Las medidas cautelares son acciones extraordinarias que tienen por objeto evitar que conductas que puedan considerarse lesivas del órgano jurídico, transcurran en el tiempo causando sus efectos y que no sea posible retrotraerse con el dictado de una resolución de fondo, por ello la importancia de que sean emanadas de un análisis estricto y debidamente justificadas.

ALDO FALCÓN



Secretaría de Movilidad y Transporte



Amigo concesionario:

Recuerda que ya finalizó el periodo de prueba de la aplicación Taxi Contigo, ahora deberás cubrir los 269 pesos por el uso de las herramientas tecnológicas.

Del 1 al 10 de cada mes podrás pagar mediante Oxxo solo recuerda que el depósito puede tardar en reflejarse hasta 24 horas después, para descargar el código de pago puedes ingresar al portal de concesionario en:

<http://portalconcesionarios.taxicontigo.com/>



1

Dirígete a la sección de pagos y selecciona las concesiones que deseas pagar.



2

Da clic en el botón de pagar y después en confirmar.



3

Completa los campos con los datos de tu tarjeta. Al finalizar regresa al sitio para autorizar tu pago.



4

Ingresa al historial de pagos y da clic en ir a autorizar. Deberás de dar clic en autenticar.

Procedimiento para pago de servicio o recarga de monedero:
<https://youtu.be/YyDUwwiYzeo>

Manual para recargar tu monedero:
<http://shorturl.at/bsHTV>

Manual para pago plataforma Taxi Contigo:
<http://shorturl.at/kwCOW>

Más información en: <http://transformandoeltaxi.hidalgo.gob.mx/>
Comunícate a la línea 800 714 3690 o envía un correo electrónico a tramites.stch@hidalgo.gob.mx



ALDO FALCÓN

PREVENCIÓN

Aún sin retorno de burócratas a Gobierno: sigue riesgo por covid

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

■ Prorrogan suspensión de las actividades no esenciales hasta el 28 de febrero, el objetivo es mitigar la enfermedad causada por el SARS-CoV-2, así como sus variantes, en las áreas de trabajo, informó la Oficialía Mayor de Hidalgo.

Lo anterior para cumplir con las instrucciones del gobernador y salvaguardar el derecho a la protección de la salud.

Las dependencias o entidades a su cargo, bajo su criterio y responsabilidad seguirán instrumentando las acciones y planes que garanticen la continuidad del cumplimiento de sus funciones sustantivas y esenciales.

En caso de ser pertinente, evaluará la posibilidad de que el personal de sus áreas, pueda mantenerse en activo, así como garantizar los derechos de los trabajadores y usuarios de servicios aplicando de manera obligatoria, el uso de cubrebocas en relación a lo señalado en el acuerdo.

Además, se atienden las medidas sanitarias del "Operativo Escudo, por un Hidalgo, Sano y Seguro", así como los acuerdos estatales publicados en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 19 y 29 de marzo y 3 de abril del 2020.

De los decretos federales publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 24 y 31 de marzo, 21 de abril, 14, 15 y 28 de mayo del 2020, las disposiciones de orden federal del Semáforo Epidemiológico respectivamente y por instrucciones del mandatario para salvaguardar el derecho a la protección de la salud de los hidalguenses.

Se deben acatar las recomendaciones que se publicaron en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 28 de abril del 2020, así como todas las demás medidas vigentes y emitidas por la Secretaría de Salud del Gobierno de México.

Sin contratiempo, regreso a las clases presenciales

■ POR ETAPAS

► Paso al retorno escalonado en municipios como Zapotlán y Zempoala transita de manera segura: impera responsabilidad

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Confirmaron docentes de escuelas de educación básica, en la zona metropolitana de Pachuca, que el regreso escalonado a las clases presenciales marcha sin contratiempos.

Informaron que en municipios como Zapotlán y Zempoala los padres de familia, así como el alumnado en general, han respondido en tiempo y forma a la solicitud de las autoridades educativas de cada institución para tener un regreso a las aulas de manera segura. Rechazaron que a poco más de una semana de que más escuelas abrieran sus puertas a las clases presenciales, se hayan presentado situaciones que pusieran en riesgo el ejercicio de retorno a las clases presenciales.

Manifestaron que, por el contrario, no se ha

“En la totalidad de las escuelas no ha existido ningún caso de enfermedades respiratorias entre los estudiantes, al menos durante los primeros siete días”

tenido incidente alguno en ninguna de las escuelas primarias o secundarias de estos municipios.

Destacaron también que ha existido total responsabilidad por parte de los padres para velar por la salud de los estudiantes.

Confirieron en que durante los próximos días esta situación pueda marchar de la misma forma en la intención de garantizar la permanencia del alumnado en las aulas.

Finalmente externaron que cada vez son más los padres de familia que han dejado atrás la educación a distancia, situación que calificaron como prudente en busca de un regreso lo más pronto a escenarios más seguros.



ALDO FALCÓN

ESPERANZA. Confirieron en que durante los próximos días esta situación pueda marchar de la misma forma en la intención de garantizar la permanencia del alumnado en las aulas.

DÍA DE SAN VALENTÍN

Captan ambulantes 25 % de las ventas alusivas

■ Vendedores ambulantes atrajeron al menos el 25 por ciento de las ventas alusivas al Día de San Valentín, pese a restringirse su presencia en el primer cuadro de la ciudad.



ALDO FALCÓN

Destacaron integrantes del sector formal que, en los locales establecidos de la ciudad, la presencia de compradores fue regular e indicaron que la amenaza de la informalidad se mantuvo presente desde el pasado fin de semana y hasta la tarde del lunes.

Afirmaron que, de acuerdo con el balance realizado a pocas horas de una celebración importante en el rubro del comercio, se dedujo que los vendedores ambulantes que se establecieron cerca del primer cuadro de la ciudad, así como en colonias cercanas, llevaron de la delantera en las ventas alusivas al 14 de febrero. Señalaron que esta situación afectó directa-

mente la economía de los locatarios tradicionales quienes pagan impuestos y contribuyen al fomento de la derrama económica en la capital del estado.

Consideraron que es momento de hacer un llamado urgente a la sociedad para que apoye al comercio local y en base a ello se genera la reactivación económica que requiere la capital de Hidalgo.

De igual forma explicaron que las afectaciones por la pandemia no podrán ser superadas en pocos meses, por lo que es vital la participación social de los pachuqueños en favor de quién ejerce el comercio legal. (Milton Cortés Gutiérrez)



ALDO FALCÓN

ACTUALIZACIONES

Revisan partidos listados nominales

■ Una vez que feneció el periodo para que ciudadanos tramiten o actualicen los datos de su credencial para votar en los comicios de gobernador del próximo 5 de junio, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) entregó los listados nominales con corte al 31 de enero para las observaciones que realicen los partidos políticos.

Conforme a la legislación, a más tardar el 15 de febrero del

Las listas nominales definitivas las entregarán a más tardar el 5 de mayo, a través de la Junta Local Ejecutiva, tanto para las representaciones partidistas como para el uso en mesas directivas de casillas.

Cabe recordar que la campaña de actualización intensa inició el 1 de septiembre del 2021 y concluyó el 31 de enero del 2022, principalmente para renovar, modificar datos de las credenciales, tramitar por pri-

En el periodo comprendido del 8 de febrero al 20 de mayo, los hidalguenses pueden solicitar la reimpresión de sus micas por causa de deterioro, extravío o robo, sin requerir modificaciones de la información contenida en el padrón y listado nominal; estas personas tienen hasta el 3 de junio para recoger su documento oficial impreso

año en que celebren comicios, otorgarán en medios magnéticos a cada uno de los partidos políticos, las listas nominales de electores divididas en dos apartados, ordenadas alfabéticamente y por secciones correspondientes a cada uno de los distritos electorales.

Los partidos políticos tienen hasta el 14 de marzo para exponer hechos, casos concretos e individualizados de situaciones anómalas en el padrón electoral y listado nominal, luego de solventar las observaciones, realizarán las permutas correspondientes a más tardar el 15 de abril.

mera vez sus micas, entre otros. Asimismo, los ciudadanos que no cuenten con su credencial por robo, extravío o deterioro grave, solicitaron la reposición de dicho instrumento electoral el pasado 7 de febrero.

En el periodo comprendido del 8 de febrero al 20 de mayo, los hidalguenses pueden solicitar la reimpresión de sus micas por causa de deterioro, extravío o robo, sin requerir modificaciones de la información contenida en el padrón y listado nominal; estas personas tienen hasta el 3 de junio para recoger su documento oficial impreso. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)

En tiempo, los informes sobre fiscalización de precampañas

UNIDAD TÉCNICA DEL INE

► Aspirantes presentaron a tiempo sus informes en ingresos y gastos erogados durante fase electoral

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Prácticamente los ocho suspirantes a la gubernatura de Hidalgo, ya sea emanados de partidos políticos o quienes pretendían una candidatura independiente presentaron a tiempo sus informes en ingresos y gastos erogados durante la fase de precampaña, plazo que venció el pasado 13 de febrero; para el día 21, la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) notificará sobre posibles errores u omisiones detectadas.

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los periodos de fiscalización respecto a precampañas u obtención de apoyo ciudadano, así como la fase de campañas para las contiendas de gobernador en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

Relativo a las precampañas y recopilación de firmas para los contendientes sin respaldo partidista, el pasado 13 de febrero fue la fecha límite para su entrega ante el órgano fiscalizador; el día 21 es la notificación de errores u omisiones; para el 28 es posible subsanar tales señalamientos.

La Comisión de Fiscalización emitirá un dictamen el 8 de marzo y lo aprobarán para el 11, por lo que la aprobación en el Consejo General será el día 18.



ALDO FALCÓN

COMPARATIVA. El aspirante con mayor cantidad de operaciones financieras es Menchaca con 67 con gastos por más de 2.7 millones de pesos.

De acuerdo con la herramienta digital que exhibe en tiempo real las entradas económicas y erogaciones de los contendientes durante los mencionados periodos, son ocho suspirantes hidalguenses que formalizaron sus informes: de Acción Nacional (PAN), Carolina Viggiano Austria y Fabián García López; por Morena, el precandidato único, Julio Menchaca Salazar; Movimiento Ciudadano (MC) cuenta con dos pretendientes, Ignacio Hernández Mendoza y Francisco Xavier Berganza Escoza.

Igualmente, aparecen los cuatro ciudadanos que en su momento manifestaron su intención de participar como candidatos independientes: Pablo Apodaca Sinsel, Salvador Barceló Villagrán Torres,

Arturo Barraza Santillán y Francisco Xavier Berganza, estos dos últimos renunciaron a tal aspiración.

Cabe mencionar que, en los casos particulares de dos de los aspirantes autónomos, Berganza Escorza y Barraza Santillán, el estatus de sus informes muestra que están en el plazo de correcciones.

El aspirante con mayor cantidad de operaciones financieras es Menchaca con 67, lo cual representó gastos por más de 2.7 millones de pesos; le sigue, Carolina Viggiano con 34 y un monto erogado por 1.8 millones de pesos y, en tercer lugar, "el cantante" bajo la modalidad de independiente reportó 32 movimientos económicos y como aspirante de MC, una decena, lo que significó más de 500 mil pesos.



MOVIMIENTOS

El Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), encabezado por Julio Manuel Valera Piedras y Yarely Melo Rodríguez, anunció más cambios al interior del partido "tricolor", en el que Jorge Erick Pérez Pérez estará a cargo de la Secretaría de Operación Política; José Manuel Escalante Martínez dirigirá la Secretaría

Jurídica y de Transparencia; y Óscar Pérez Márquez estará como titular de la Coordinación Estatal de Regidoras, Regidores, Síndicas y Síndicos Priistas, esto con la finalidad de fortalecer el trabajo al interior de este instituto político y con miras a la campaña electoral que se avecina.

Foto: Especial.

REGRESO SEGURO A LAS ESCUELAS

Al llegar a casa:

- 1. Lávate las manos con agua y jabón.**
- 2. Retira correctamente la mascarilla.**
- 3. Lava o desecha la mascarilla.**
- 4. Limpia y desinfecta tu mochila y lonchera.**

**Practica las 5H's
¡Protégete! Salva tu vida**



Ante incendio en Zimapán, instan a tomar precauciones

EVITAR LA QUEMA EN CAMPO

▶ Mediante llamada, reportaron sobre siniestro en predio particular, el cual amenazaba con extenderse a otras zonas

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Personal de Protección Civil y Bomberos (PCB) de Zimapán hizo un llamado a los pobladores para que extremar precauciones y evitar la quema de predios para trabajo pecuario o de agricultura, esto luego de registrarse el primer incendio en el municipio, esto en la comunidad Remedios.

A través de una llamada telefónica, se reportó un incendio forestal en un predio particular que amenazaba con extenderse a otras áreas debido a lo seco de la vegetación que se tiene en esta área, por lo que los mismos pobladores se organizaron para sofocar el fuego mientras llegaba PCB.

Después de algunas horas, sofocaron las llamas, las cuales sólo afectaron algunos pastizales; no obstante, se pidió a los pobladores extremar medidas y evitar hacer uso del fuego para la preparación de sus predios de cultivos, ya que podrían ocasionar incendios que luego salgan



ANTECEDENTE. Ésta no es la primera vez que se registra un fenómeno en esta área, pues el año pasado también se reportó una conflagración en el sitio conocido como Piedra Blanca Remedios.

de control.

Ésta no es la primera vez que se registra un incendio en esta área, pues el año pasado también se reportó una conflagra-

ción en el sitio conocido como Piedra Blanca Remedios, por lo que integrantes de Protección Civil y Bomberos, así como de Seguridad Pública Municipal tu-

vieron que intervenir.

Cabe mencionar que anticipando este siniestro, personal de PCB y brigadistas han recibido capacitación sobre incendios.

CONAGUA

Niveles aceptables para presas estatales

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Al corte de ayer, las presas administradas en el Valle del Mezquital por la Dirección Local Hidalgo de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) se encuentran, en promedio, a 82.58 por ciento (%) de su capacidad total de almacenamiento.

La presa Taxhimay se encuentra a 99.1% de su capacidad con 39.568 millones de metros cúbicos (Mm³) almacenados; la Requena se encuentra a 90.9% con 46.876 Mm³, mientras que la Endhó se encuentra a 87.2% con 159.163 Mm³.

La presa Rojo Gómez registra un 84.4% de su capacidad con 33.755 Mm³ y la Vicente Aguirre se encuentra a 51.3% de su capacidad con 9.127 Mm³.

Por medio de reportes diarios, la Conagua mantiene estrecha comunicación respecto a los niveles de las presas y las escalas de los ríos a fin de que, en caso necesario, las autoridades de protección civil de Tula de Allende, Tlaxcoapan, Tlahuelilpan, Tezontepec de Aldama, Mixquiahuala, Chilcuautla, Ixmiquilpan, Tepetlán cuenten con información oportuna para actuar conforme a sus respectivos planes municipales de emergencias.

Por otra parte, de acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) durante las siguientes 24 horas se prevén en Hidalgo lluvias aisladas 0.1 a 5 milímetros (mm), así como temperaturas mínimas de 0 a 5 grados Celsius (°C) y potencial de heladas en algunas regiones, principalmente en zonas altas.

Para la Huasteca se prevén temperaturas máximas de 24°C y mínimas de 14°C, con potencial de lluvias del 6%; para la Sierra, temperaturas máximas de 16°C y mínimas de 7°C, con probabilidad de precipitaciones del 8% y, para el Altiplano, máximas de 20°C y mínimas de 7°C, con potencial de lluvias del 17%.

Tulancingo reporta baja incidencia de caso activos

▶ Redujo cifras, pasó del tercer al quinto lugar

■ Pasó Tulancingo del tercer a quinto lugar de municipios con más actividad e incidencia con casos activos por covid-19 y también, por tercera semana consecutiva el municipio mantiene comportamiento en descenso de contagios.

Así se informó este 15 de febrero, en el marco de la sesión del Comité de Seguridad en Salud donde se compartió que se ha observado menor número de casos graves, pero se trata de personas no vacunadas

A nivel municipal, Tulancingo registra 89 casos activos en los últimos 14 días y ocho

hospitalizados en diferentes nosocomios.

Se reveló también que la positividad del virus se hace presente en menor número de colonias, y son las siguientes: Francisco I. Madero y Vicente Guerreo con 9 casos; Jardines del Sur (7); Centro y Morena (6); Santa Ana Hueytalpan (4); Javier Rojo Gómez; Magisterio; Paraíso y Jaltepec con tres casos activos cada una.

En otro tema; Sobre la temporada de influenza en Hidalgo, enero fue el mes con más repunte con 29 casos y en total de octubre a la fecha (54 casos) y la temporada finalizará en marzo. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL

Si viajaste durante las últimas dos semanas o te fuiste de fiesta, vigila tu salud.

Si presentas:

- Molestias en la garganta.
- Dolor de cabeza y/o muscular.
- Escurrimiento nasal.
- Tos.

Acude a tu unidad de salud, puede ser COVID-19 ocasionada por la variante Ómicron.

Recuerda seguir practicando las 5H's

¡Protégete! Salva tu vida



OPINIÓN

La mansión de Houston

José Fernández Santillán
jfsantillan@tec.mx



El presidente de la república ha sido rebasado por la revelación que hicieron, el 28 de enero, Latinus y la organización civil “Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad” (MCCI) sobre la mansión en Houston que habitaron su hijo José Ramón López Beltrán y la esposa de éste, Carolyn Adams. López Obrador no tenía contemplado que su discurso sobre la austeridad y “vivir en la honrosa medianía” iba a colapsar estrepitosamente ante la evidencia de que su vástago y su nuera no siguen ese patrón de conducta. El tabasqueño presumía de ser ejemplo de sobriedad y humildad. El trabajo hecho por Latinus y MCCI dejó al descubierto el doble discurso.

Eso lo tiene enfurecido, lo sacó de sus casillas: en vez de dar alguna explicación coherente y creíble sobre el tren de vida de José Ramón y Carolyn, o admitir, simple y sencillamente, que él y su familia no predicaban con el ejemplo y que cayeron en la incoherencia, el hombre de Macuspana se ha dedicado a denostar a Carlos Loret de Mola.

El hombre de Tepetitán se pasó de tueste en la mañanera del viernes 11 de febrero cuando hizo públicos los presuntos ingresos de Loret. Este hecho contraviene varias disposiciones jurídicas: el artículo 16 de la Constitución, los artículos 6 y 31 de La Ley General de Datos Personales, el artículo 69 del Código Fiscal de la Federación, y el artículo 51 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Se trata de un uso faccioso del poder en contra de un ciudadano. En este caso, no está por demás recordar que el Estado democrático constitucional se creó con base en la idea de que el poder debía tener límites para proteger, precisamente, a los individuos del abuso de poder: la superioridad de la norma jurídica; la división de poderes entre el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, el federalismo y la presencia de órganos constitucionales autónomos.

Lo que ha quedado al descubierto en todo este embrollo de la mansión de Houston no es sólo la incoherencia del discurso presidencial, sino también que no existen contrapesos que frenen los excesos del Jefe del Ejecutivo. En efec-



El hijo de AMLO ha vivido en dos residencias de miles de dólares, las cuales están a nombre de su esposa, Carolyn Adams

to: el tabasqueño ha procedido como un dictador: usa su investidura para cobrar venganza contra un periodista inerte. Esa es una señal alarmante: cualquiera de nosotros podría estar expuesto a la ira de López Obrador, y no tendríamos recursos para defendernos.

Por supuesto, la conducta del Presidente ha causado indignación. En las redes sociales se han mostrado numerosos apoyos en favor de Loret. Incluso, se hizo un evento en el que participaron cerca de 60 mil usuarios.

Lo cierto es que, mientras más denuncia López Obrador a Loret, más se hunde el tabasqueño y más eleva al periodista como líder social de oposición. Si AMLO fuese capaz de hacer un cálculo de conveniencia racional dejaría de cometer semejante dislate; pero la ira lo ha cegado, perdió los bártulos simple y sencillamente porque le pegaron debajo de la línea de flotación y no sabe cómo resolver el problema. Ha querido distraer la atención de múltiples maneras: reavivando el encono contra España, pidiéndole a Austria que nos regresen el penacho de Moctezuma, animando a la gente a que vaya a votar para el revocatorio, yendo para aquí y para allá. Nada le ha funcionado, a él que es un maestro en el arte de la manipulación.

Considero importante traer a colación la clásica distinción entre las dos principales formas de tiranía: Por una parte, se considera como un tirano a

Por supuesto, la conducta del Presidente ha causado indignación. En las redes sociales se han mostrado numerosos apoyos en favor de Loret

quien, sin tener derecho al título de gobernante, se hace de él. Este tipo de autócrata no tiene legitimidad, es un usurpador. Por otra parte, también se considera tirano aquel individuo que habiendo llegado legítimamente al poder abusa de él; no respeta ni las leyes ni las instituciones.

Es evidente que, ya desde hace tiempo, López Obrador había estado cometiendo diversos actos contrarios a la ley y las instituciones de la república; pero, el caso de la casa de Houston, fue la go-

ta que derramó el vaso: se ha extralimitado; es decir, ha cometido una serie de tropelías que, indudablemente, lo ubican como un tirano por abuso de poder.

López Obrador, no gobierna tomando en cuenta el interés general, sino el interés de una facción, su partido Morena y también de sus amigos y familiares; ahora ha quedado claro que el tabasqueño considera al poder público como un instrumento que puede usar a placer; para saciar sus propios apetitos y para llevar a cabo las represalias que se le antojen.

Pero queda un contrapeso que lo puede frenar: la sociedad civil y la opinión pública. Esos son los mecanismos que se han puesto en marcha en países en los cuales los gobernantes se comportan como López Obrador: los ciudadanos se organizan, principalmente a través de las redes sociales, para expresar su descontento; también quedan en pie los medios de comunicación independientes que ejercen la libertad de prensa y la libertad de expresión. Eso forma un muro de contención contra la tiranía, y una vía para el restablecimiento de la democracia constitucional.

Este zipizape me recuerda el cuento de terror escrito por Edgar Allan Poe, “La caída de la casa de Usher” (The Fall of the House of Usher, 1839). Gracias a la revelación de la casa de Houston, la autoridad moral de López Obrador se vino abajo.

RINOCERONTOSIS

Conflictos de interés

Christopher Pastrana
@capastranac



En 2015 tuvo lugar una gran iniciativa ciudadana que encabezó Transparencia Mexicana, en alianza más tarde con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en lo que popularmente fue la campaña #3de3, según la cual todo aspirante a un puesto de elección popular debía hacer públicas sus declaraciones patrimoniales, de intereses y de impuestos.

Este movimiento ciudadano produjo la coalición de diversas organizaciones de la sociedad civil, para hacer de esa campaña una iniciativa de Ley, que a la postre se convertiría en la actual Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), iniciativa para la cual se exigía un mínimo de 120,000 mil firmas, que fueron ampliamente superadas por las 634,000 mil firmas ciudadanas que la respaldaron.

A partir de la entrada en vigor de

la LGRA el servicio público sufrió una importante evolución. Habrá a quienes les parezca un sistema ineficiente o quienes piensen incluso que es inservible. Con respeto absoluto a tales opiniones, lo cierto es que se trata de un asunto serio. No solamente lo es porque del correcto ejercicio de una función pública dependen intereses, derechos, libertades y garantías colectivas, sino porque para quienes

nos toca trabajar desde estas trincheras, constituye un cúmulo de responsabilidades que, créanme, nadie envidia desde la cómoda esfera de la privacidad. De esa ecuación jurídica ya hemos hablado en otro momento: mientras que el servidor público tiene un amplio catálogo de obligaciones y deberes, tiene uno muy reducido de derechos, justo de forma opuesta a lo que ocurre en el ámbito de los particulares, quienes tienen derecho a todo aquello que no esté prohibido expresamente por alguna norma.

Una de esas tantas obligaciones en el servicio público, nace de la LGRA que ordena observar, en el desempeño de cualquier empleo, cargo o comisión, una serie de principios como la legalidad, la objetividad, la imparcialidad y la honradez. Esos princi-

pios que podrían parecer una abstracta e irrealizable aspiración, no son tal, pues para cobrar vigencia efectiva, deben acompañarse de una serie de comportamientos concretos que permitan que aquellos se cristalicen. Ello ocurre, por ejemplo, cuando hablamos de los principios de imparcialidad y de objetividad, que cobran vida cuando un servidor público de cualquier nivel de gobierno, advierte

una posible afectación a su desempeño imparcial y objetivo en razón de intereses personales, familiares o de negocios. Dicho de otro modo, cuando haya alguna motivación subjetiva que impulse la ac-

tuación del servidor público, lo mejor será abstenerse de hacer o decir algo que pueda ser indebido.

En el capítulo correspondiente a las faltas administrativas graves, junto a conductas como cohecho, peculado, desvío de recursos públicos y otros más, la LGRA reconoce la denominada actuación bajo conflicto de interés, cuando un servidor público intervenga por motivo de su empleo, cargo o comisión, en cualquier forma, en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga conflicto de interés o impedimento legal. Esta falta administrativa tiene

una explicación muy sencilla: nadie, por ninguna razón, debe aprovecharse un cargo público para obtener un beneficio o ventaja personal.

Si grazna como pato, camina como pato y tiene plumas de pato, aunque no es seguro, lo más probable es que se trate de un pato. Con el conflicto de interés ocurre algo similar. Ante la menor sospecha de conflicto de interés, el servidor público debe alejarse de tal escenario y abstenerse de intervenir, conocer o participar, en cualquier modo, en asuntos en los que no haya aún certeza de la existencia de un interés conflictual, sí subsista la posibilidad de su aparición.

La transformación que se pretende y que millones de mexicanos anhelamos, es un reto de grandes proporciones que no puede alcanzarse cometiéndose, por acción o por omisión, con intención o sin ella, error tras error con vanos intentos de justificación. En algún punto de nuestras vidas todos erramos y no sólo es cívicamente loable el reconocimiento público de un yerro propio, sino humanamente válido equivocarse, reconocer el desacierto y, en la medida de lo posible enmendarlo, corregirlo o superarlo. Aferrarse a defender lo indefendible compromete severamente no sólo la razonabilidad del defensor sino, también y acaso más, su calidad moral y capacidad de arrastre. ●

*No es lo que decimos
o pensamos lo que nos
define, es lo que hacemos*

Jane Austen

Change.org hace causa común con la libertad de expresión

Leopoldo Mendivil
lmendivil2010@gmail.com



A LOS MEXICANOS DE BUENA FE:

A través de la plataforma internacional change.org, con presencia en México desde tiempo atrás, el activista Bryan LeBaron tomó la decisión de actuar en los terrenos de la ética que la democracia abrió para defender las causas de las sociedades decentes y hace tres días difundió un mensaje dirigido a **Andrés Manuel López Obrador** y una convocatoria a los mexicanos que quieren a su país y lo quieren sano, limpio,

honesto.

Al momento de escribir estas líneas, la convocatoria llevaba 13 mil quinientas firmas y contando.

El enojo **LeBaron** no es gratuito. En 2020, mujeres, niños y un bebé de su familia fueron masacrados en Bavise, Sonora. De entonces a la fecha, ha dado seguimiento a diversos actos de injusticia y violencia en México.

Por su importancia, me permito transcribir la convocatoria de **Bryan LeBaron**:

“Desde hace varios días es muy evidente el ataque a la prensa desde la Presidencia de México. Esto genera un ambiente de peligro para ejercer el periodismo y pone en riesgo nuestro derecho a la libertad de expresión. ¿Tú qué opinas?

“El presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, ocupa importante parte de su tiempo en atacar a periodistas que son críticos de su administración; esto, desde su conferencia de prensa matutina conocida como ‘la mañanera’.

“Lo peligroso de estos ataques es que está generando un clima adverso para el ejercicio del periodismo, más en un país que lleva casi 50 periodistas asesinados durante su administración, superando a sus antecesores.

“Además, de acuerdo con investigaciones como las que realiza la organización *Reporteros sin Fronteras*, México es el país más peligroso para ejercer el periodismo en América Latina.

“Desde la Presidencia se ha polarizado a la opinión pública. Se ha dividido a la población con una gran variedad de calificativos, todos en tonos de confrontación como *fifís, conservadores*, etc. La prensa también ha entrado en estas calificaciones.

“Este nulo respeto a su ejercicio se vuelve peligroso, ya que es el periodista de a pie, sin protección, el que pone por delante su vida para narrar las noticias de sus pueblos y comunidades; y si no existe protección, alarma que además la Presidencia se vuelva fuente de ataques.

La instancia ética sobreviene no cuando fingimos que no hay enemigos, sino cuando se intenta entenderlos, ponerse en su lugar...

Umberto Eco

“El problema es que el presidente se ha puesto a sí mismo como el centro para medir lo que es bueno o malo y en esta valoración personal, tiene justificación para los casos de corrupción que han salido a la luz para, de paso, descalificar a los periodistas críticos.

“Como sociedad, debemos ser capaces de cuidar al periodismo en México, que es un espacio de libertad que nos da identidad como país. **Pidamos al presidente que deje de atacar a los periodistas y a la Fiscalía General de la República, usar sus facultades para marcarle un límite.**” ●

Colaborador de Quintero apuñala a vecino; alcalde interviene para evitar su detención

Esteban es trabajador de Leonardo Muñoz, director General de Servicios Urbanos de Iztacalco, el hombre fue detenido y minutos después liberado luego de que el funcionario le llamara al alcalde de Iztacalco y éste evitara su presentación ante el Ministerio Público

Impunidad

Ana Espinosa Rosete

metropoli@cronica.com.mx

El 2 de febrero Enrique salió a la calle a esperar al personal de la alcaldía Iztacalco para revisar las obras de un parque cerca de su casa, sin imaginar que terminaría en el hospital tras ser apuñalado por uno de ellos.

El hombre, junto con otros vecinos, ha estado al pendiente de la rehabilitación del parque ubicado en Rojo Gómez y Sur 16, en la alcaldía Iztacalco; sin embargo, aquel día él fue el único que pudo estar durante el recorrido con Leonardo Muñoz, Director General de Servicios Urbanos de la demarcación, y parte de su cuadrilla.

Los ánimos se calentaron cuando Enrique comenzó a cuestionar el por qué del retraso de las obras y la falta de luz en el lugar, problema que ya habían reportado en reiteradas ocasiones ante la alcaldía debido a la inseguridad que existe por la falta del alumbrado en el sitio.

Además, había denunciado que en el parque se ubicaba un punto de venta de droga y las personas que la compraban la consumían en el sitio.

Ante la problemática, los vecinos de la colonia Agrícola Oriental sostuvieron reuniones con Armando Quintero, para exponerle la situación que se vive en la zona; no obstante, con el paso del tiempo el morenista fue perdiendo el interés en el tema.

Dada la ausencia de autoridades y la falta de compromiso por parte del alcalde, los vecinos ya estaban no sólo molestos, sino cansados de esperar una respuesta que no llegaría.

Por ello ese día Enrique decidió que no cedería a los cuestionamientos, mismos que cansaron a los funcionarios públicos que acudieron al lugar en representación de Quintero.

Aquello terminó con el vecino en el hospital de Xoco con una herida que tuvieron que suturar con 5 puntadas y que tuvo cuatro centímetros de profundidad; también hubo un detenido que finalmente quedó



Enrique Aguilera, vecino de Agrícola Oriental, tras ser apuñalado por un colaborador de Armando Quintero.



Momento en que Leonardo pide el apoyo de Armando Quintero.

en libertad gracias al nepotismo que maneja el morenista y su gente.

“Eran las 10:30 de la mañana, yo fui el único vecino que pudo salir ese día y la verdad no me imaginé que sucedería eso. Esteban, sólo sé que así se llama, me empezó a decir de cosas y yo también le contesté. Cuando Leonardo le dijo ya pártete la madre fue cuando él se me vino encima, primero sentí un golpe en la ceja y luego un dolor muy intenso en la pierna”, cuenta Enrique Aguilera a *Crónica*.

El hombre recuerda que se tomó el glúteo izquierdo y sintió sangre en su mano; el dolor, dice, cada vez era más fuerte hasta que no pudo más.

En ese momento, de acuerdo con los videos de los que esta casa editorial tiene una copia, Enrique pidió ayuda y grita de forma desesperada, “me picó, me picó. No lo dejen ir, él me pico”.

La sentencia fue clara, Esteban y Leonardo le aseguraron al vecino: “te vamos a matar”.

Un vecino se acercó a Enrique para brindarle apoyo justo cuando comenzaba a desvanecerse. La gente señalaba a Esteban, quien se supone también pertenece a la dirección de Servicios Urbanos; sin embargo, según testimonios recabados por *Crónica*, su imagen y puesto fue borrado de la página oficial de Iztacalco tras el incidente con el vecino.

Un policía de a pie confió en la voz de los vecinos, detuvo al señalado y lo retuvo por más de 10 minutos, mientras que Gabriela, la particular de Muñoz, intentaba zafarlo del uniformado para que éste pudiera huir.

“Déjalo ir, no hay parte acusadora. No sabes ni por qué lo estás deteniendo”, le reprimaba al uniformado.

Minutos antes del incidente, la misma mujer amedrentó e insultó a Enrique; incluso, tomó puñados de grava que había en el lugar y se los aventaba al hombre al tiempo que le decía que lo iban a “madrear”.

Gabriela gritaba y a su alrededor había integrantes de la cuadrilla de Servicios Urbanos y algunos Servidores de la Nación, de los que andan con chaleco color vino, así como del equipo de limpieza, quienes en todo momento apoyaron a Esteban.

Todos pedían clemencia, culpaban a Enrique de haber agredido a un adulto mayor, mismo que estaba a un costado del funcionario público y no presentaba ningún tipo de lesión.

“Aquí estoy yo, le voy a señalar quien me pegó”, decía el adulto mayor mientras intentaba convencer al policía de que soltara a Esteban; además de que alardeaba que, “en unos minutos va a llegar el alcalde”, para intentar intimidar al uniformado.

El oficial no cedió ante los gritos y reclamos de los trabajadores de la alcaldía; no fue sino hasta que llegaron las patrullas con el número de placas MX-937-D1 y la MX-236-D2 que todo dio un giro.

Mientras la discusión seguía, Leonardo Muñoz tomó su teléfono e hizo una llamada, se contactó con Armando Quintero y le explicó la situación.

Minutos después los uniformados recibieron la orden, soltar a Esteban y que la gresca terminara en el lugar, sin que nada hubiera pasado.

“Oye jefe, estamos aquí y se armó la bronca. Agredió aquí al compañero, nos defendimos. Aquí esta la policía con nosotros, es el mismo (el vecino) que hace la bronca de siempre. Estaban ahí, que no prende la luz, ya sabes... quieren detener los oficiales a un compañero”, relata.

Enrique fue llevado en la ambulancia marcada con la placa AM-22-87 al Hospital de Xoco; el hombre, de acuerdo con los paramédicos, estuvo a punto de desangrarse en el lugar.

Cuando lo revisaron le explicaron que la puñalada tenía un fin en específico, dejarlo paralizado; su cartera lo salvó y el hombre ahora sólo está en reposo para poder recuperarse.

Semovi apoyará a usuarios con bicicletas que viajen en transporte público de la Ciudad de México

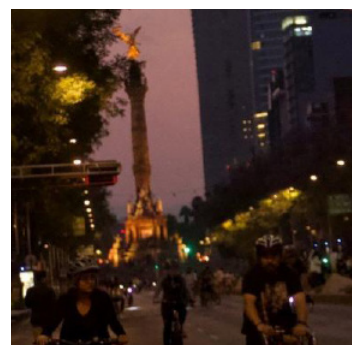
La Secretaría de Movilidad (Semovi) informa que la Red de Movilidad Integrada se suma al apoyo para transportar a ciclistas al paseo nocturno del próximo 26 de febrero. A partir de las 17:00 horas, la ciudadanía podrá ingresar con su bicicleta al Sistema de Transporte Colectivo (Metro, Metrobús, Tren Ligero y Trolebús) para incorporarse a cual-

quier punto de la ruta que correrá de Plaza Tlaxcoaque, Paseo de la Reforma hasta la Fuente de Petróleos.

Cabe recordar que el Cablebús permite el acceso a bicicletas durante toda la jornada de operación de dicho sistema. Para la velada romántica, el Instituto de la Juventud (Injuve) realizará préstamo gratuito de bicicletas en la

Glorieta de La Palma. El único requisito es presentar la credencial de elector original con residencia en la Ciudad de México.

En este sentido, Ecobici tendrá un tiempo de uso por cada bicicleta de 90 minutos, quienes opten por este sistema, podrán ingresar a <https://www.ecobici.cdmx.gob.mx/es/informacion-del-servicio/requisitos-planes-y-tarifas> para



A partir de las 17:00 horas se podrá ingresar con bicicleta al Metro, Metrobús, Tren Ligero y Trolebús.

realizar su registro. Como parte de las actividades programadas para el disfrute de las y los capitalinos, se contará con los DJ's Ed, Toledo y Wizer (elrecreo.fm) en el

cruce de Av Juárez y Dr. Mora, así como el grupo musical "Exhumación Oldies Rock" y la Orquesta Sinfónica del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México en La Palma.

También, con la ayuda de la Dirección General de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Secretaría de Cultura de la capital, se contará con un recorrido histórico a pie por la Alameda Central y la cita será a las 19 h en la esquina de Av. Juárez y Ángela Peralta. Para impulsar una vida saludable para el bienestar, la Brigada Cuídate de Injuve realizará revisiones de presión arterial, asesorías de salud nutricional y actividades físicas en la Glorieta de La Palma. • (Liliana Gómez)

En marzo, primera fase de planta solar de la CEDA

Se informó que como parte de la primera fase del proyecto se otorgó el fallo a la empresa Fortius Electromecánica S.A. de C.V. por un monto de 25 millones 101 mil 077.06 pesos, para la realización de dos Sistemas de Generación Distribuida

Ana Espinosa Rosete
metropoli@cronica.com.mx

La Secretaría de Desarrollo Económico, en colaboración con la Comisión Federal de Electricidad, informó que la Planta Solar Fotovoltaica de la Central de Abasto de la Ciudad de México (CEDA) avanza en su primera fase con el inicio de la construcción de dos Sistemas de Generación Distribuida, que llevará a cabo la empresa Fortius Electromecánica S.A. de C.V.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, explicó que la Planta Solar de la CEDA se realizará en dos fases: la primera consiste en dos Sistemas Fotovoltaicos de Generación Distribuida en los techos de bodegas de la CEDA, que inicia en marzo; y la segunda, en una Central Fotovoltaica de hasta 17 megawatts (MW), que tendrá una pro-



Claudia Sheinbaum informó que en marzo comienza la primera fase de las obras de la planta.

ducción anual de 25 gigawatts/hora (GWh), y que comenzará su instalación en mayo, con el objetivo de que el proyecto esté culminado en su totalidad a finales de 2022.

"Este proyecto está en el marco de fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad, del fortalecimiento de la transición energética, de aumentar la generación de energías renovables y hacerlo en un espacio tan importante, como los techos de la Central de Abasto, va a mostrar al mundo

la factibilidad de utilizar estos espacios para poder generar energía eléctrica a partir de la energía solar", dijo la mandataria capitalina.

En tanto el secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, Fadlala Akabani, detalló que la Planta Solar Fotovoltaica de la CEDA contará con 36 mil módulos fotovoltaicos y 400 millones de pesos provenientes del Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (FOTEASE) de la Se-

cretaría de Energía (SENER) del Gobierno de México.

"Tiene una programación de 18 meses, de los cuales restan solo 10 meses para concluir el proyecto; es decir, iniciamos hace ocho meses este proyecto (...) y, también señalar que lo

En mayo comenzará su instalación, con el objetivo de que el proyecto esté culminado a finales de 2022

que se va a evitar, en materia de contaminación, son 12 mil 404 toneladas de CO₂", comentó el funcionario.

El gerente de proyectos estratégicos de la CFE, Jorge Musalem, informó que para la realización de los dos Sistemas de Generación Distribuida se llevó a cabo un proceso de licitación que inició el 17 de diciembre y concluyó el día de ayer, 14 de febrero, con el fallo otorgado a la empresa Fortius Electromecánica S.A. de C.V. por un monto de 25 millones aproximadamente. Se prevé que este proyecto inicie operación en el primer semestre de este año.

Musalem, además, explicó que los dos Sistemas de Generación Distribuida generarán ahorros anuales de alrededor de 3.5 mdp en consumo eléctrico a la Central de Abasto. En tanto que, la CFE estima pagar una renta anual de un millón 600 mil pesos a la CEDA por la utilización de las techumbres y que servirá para el mantenimiento de la CEDA.

Respecto a la fase dos del proyecto que consiste en construir una Central Fotovoltaica de hasta 17 megawatts adicionales, el gerente de proyectos estratégicos de la CFE explicó que se espera publicar hacia finales de marzo la convocatoria de la licitación, para recibir ofertas hacia finales de abril, y poder emitir el fallo del contrato el 9 de mayo.

Señaló que como parte de la primera etapa, desde julio de 2021 la Dirección Corporativa de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura de la CFE realizó los estudios e ingeniería necesaria para poder convocar las licitaciones y llevar a cabo, eventualmente, la supervisión de la instalación de la Central Fotovoltaica y de las de Generación Distribuida. •

Detienen al expresidente de Honduras tras pedir su extradición EU

La DEA acusa a Juan Orlando Hernández de ayudar a introducir en el país 500 mil kilos de cocaína

Justicia

Fran Ruiz
fransink76@gmail.com

El expresidente de Honduras Juan Orlando Hernández fue detenido por las autoridades este martes en Tegucigalpa, dos semanas después de entregar el poder a la izquierdista Xiomara Castro y un día después de que Estados Unidos solicitara su extradición por ayudar a introducir, según la DEA, hasta 500 mil kilos de cocaína.

Hernández salió esposado y escoltado por miembros de la Policía Nacional de Honduras, momentos después de que dictara la orden un juez.

En la madrugada de este martes, tras conocerse la solicitud de extradición de Washington, Hernández grabó en un audio difundido en sus redes sociales poco antes de que decenas de policías se presentaran en la madrugada en su casa de Tegucigalpa fuertemente armados.

“Son las 5 y 44 de la mañana. Les mando un mensaje a todos los que me han acompañado con sus oraciones, con sus buenos deseos, muchísimas gracias, no es un momento fácil, a nadie se lo deseo. Pero, también el propósito de este mensaje es que la Policía Nacional, a través de mis apoderados, ha recibido ya el mensaje que estoy presto y listo para colaborar con el juez natural que designe la Honorable Corte Suprema de Justicia para poder enfrentar esta situación y defenderme”.

ANTE EL JUEZ ESTE MIÉRCOLES

El ministro hondureño de Seguridad, Ramón Sabillón, declaró horas después del arresto que el expresidente, quien fue presentado ante los medios esposado de manos y pies, “queda internado en esta sede de la Policía y mañana (miércoles) a las 10.00 de la mañana será presentado en la Corte (Suprema de Justicia)”.

Su condición de diputado del Parlamento Centroamericano no fue suficiente para garantizar su inmunidad y todo indica que será extraditado en cuanto el juez dé la orden para afrontar en una corte de EU cargos que incluyen tráfico de drogas y posesión de armas.

LA SOMBRA DE SU HERMANO TONY

Por delitos parecidos, su hermano Tony



El expresidente Juan Orlando Hernández fue presentado por la policía hondureña esposado de manos y pies.

Hernández fue condenado a cadena perpetua en una cárcel de Nueva York hace un año. El nombre del todavía entonces presidente Juan Orlando Hernández fue citado durante el juicio a su hermano más de cien veces por distintos criminales. En una reunión en 2013 Tony habría pedido un millón de dólares para financiar la campaña de su hermano a cambio de seguridad para sus mercancías.

El juicio a su hermano fue el que puso en el radar del gobierno de Joe Biden al presidente de Honduras.

“Estados Unidos está promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en Centroamérica al hacer públicas las restricciones de visa contra el expresidente de Honduras Juan Orlando Hernández debido a actos corruptos. Nadie está por encima de la ley”, dijo hace unos días el jefe de la diplomacia estadounidense Antony Blinken, quien aseguró que Hernández se había involucrado de forma significativa “al cometer o facilitar actos de corrupción y narcotráfico, y al utilizar las ganancias de actividades ilícitas para campañas políticas”.

“CONSPIRACIÓN VIOLENTA”

La Embajada de EU en Tegucigalpa afirmó este martes que el expresidente hondureño “participó en una conspiración violenta de narcotráfico para recibir cargamentos de múltiples toneladas de co-

caína enviadas a Honduras desde Colombia y Venezuela, entre otros lugares”.

La droga se movilizó “por rutas aéreas y marítimas, y para transportar las drogas hacia el oeste de Honduras, hacia la frontera con Guatemala, y finalmente a los Estados Unidos”, indicó la legación diplomática en una extensa nota dirigida a la Cancillería hondureña.

“En total, desde aproximadamente el 2004, la conspiración transportó más de 500 mil kilogramos de cocaína a través de Honduras con destino a los Estados Unidos”, subrayó la embajada estadounidense.

En el documento, la embajada señaló cargos que penden contra Hernández, quien el 27 de enero pasado concluyó un mandato de ocho años en el poder en el país centroamericano que fueron salpicados por múltiples denuncias sobre presuntos delitos asociados al narcotráfico y la corrupción, lo que él siempre negó.

Los cargos principales son “conspiración para importar una sustancia controlada a Estados Unidos”, con el “conocimiento de que dicha sustancia sería importada ilegalmente a aguas a una distancia de 12 millas de la costa de Estados Unidos”; y “usar o portar armas de fuego, o ayudar e instigar al uso, el poder y la posesión de ametralladoras y dispositivos destructivos, en apoyo de la conspiración de importa-

ción de narcóticos de los que se le acusa en el cargo uno”.

MILLONES EN SOBORNOS

La embajada señaló además que como parte de la conspiración, Hernández “recibió millones de dólares por sobornos y ganancias de múltiples organizaciones de narcotráfico en Honduras, México y otros lugares”.

“A cambio de ello, Hernández protegió a los narcotraficantes de la investigación, de detención y extradición; hizo que se proporcionara información sensible de las fuerzas policiales y militares a los narcotraficantes para ayudarles en sus actividades. Hizo que miembros de la Policía Nacional de Honduras y de las fuerzas militares protegieran cargamentos de drogas en Honduras, y permitió que se cometieran actos de violencia brutales sin consecuencia”, añade el documento.

El nombre de Juan Orlando Hernández fue citado durante el juicio a su hermano en EU más de cien veces

Su condición de diputado del Parlamento Centroamericano no fue suficiente para garantizar su inmunidad

EFE

Víctimas de tiroteo escolar en EU logran acuerdo con fabricante de armas

CARTA DE WASHINGTON

Concepción Badillo
Twitter: @Conce54



Los libros incómodos

Enseñar historia o la vida misma en Estados Unidos está resultando imposible. Con influencia y dinero los conservadores pretenden actualmente impedir que los menores lean sobre minorías marginalizadas, racismo, sexualidad y otros temas que les incomodan, no importa si son parte de la vida y la historia. Quieren hacerles creer que es el país perfecto.

Sin embargo, la prohibición de libros en las escuelas no es nada nuevo, incluso “Las Aventuras de Huckeleberry Finn”, la joya de la literatura universal del escritor Mark Twain, hace tiempo que no se permite en todos lados. Argumentan que ofende a los negros.

Ahora, infinidad de libros están desapareciendo de las bibliotecas de escuelas en estados como Texas, Pennsylvania, Utah, Wyoming y Virginia, cuyo nuevo gobernador republicano, Glenn Youngkin fue el primero que, en busca de votos, promovió la idea de que los padres de familia y no los maestros, decidan qué literatura llega a sus hijos.

Durante su campaña, Youngkin tuvo un exitoso anuncio en televisión donde una madre de raza blanca se queja de que su hijo, un estudiante de secundaria, tiene pesadillas en las noches, debido a que en la escuela le dieron a leer “Beloved” (Amado) la novela de Toni Morrison. El libro contiene pasajes sobre esclavitud, violaciones y crímenes.

Los republicanos consideran la enseñanza del feminismo como “peligrosa”

Eso dio lugar a que activistas del partido republicano, asociaciones de padres de familia, legisladores y otros gobernadores a lo largo y ancho del país entraran en acción, dando órdenes para prohibir todo tipo de libros que, por sus temas, incluido el feminismo, son considerados “peligrosos” por los derechistas.

Tan solo en Texas, el congresista Matt Krause está exigiendo se revisen 850 libros que le incomodan. En Arizona el congreso estatal está considerando una ley que prohibiría en las escuelas todos los textos que hablen de homosexualidad. En Florida se busca la prohibición de libros que tengan como tema o figura central un personaje de la comunidad LGBTQ, es decir lesbianas, gays, bisexuales, transgénero y queer.

Las cosas han llegado a tal extremo que en Tennessee se ha prohibido el libro “Maus”, la novela ganadora de un premio Pulitzer, escrita por Art Spiegelman, sobre el Holocausto. Argumentan que el libro incluye el dibujo de una mujer desnuda en un campo de concentración nazi y algunas groserías.

En Missouri se removió ya otra novela de Morrison “Los Ojos más azules” que trata de una adolescente negra que, durante la Gran Depresión, lo único que anhelaba era tener ojos azules porque se sentía oprimida y poco atractiva. Eso también les pareció ofensivo.

Analistas sostienen que esta reacción a ciertos libros se debe a que los liberales a su vez, están tratando de imponer en las escuelas la idea de que los blancos son los villanos. Lo cierto es que el caso de los libros es solo un reflejo más de la gran división ideológica que se vive aquí y que tiene a la democracia en riesgo.



Mujer lleva flores y una veladora en el exterior de la escuela Sandy Hook, Connecticut.

La empresa Remington pagará 73 millones de dólares a nueve familiares de niños asesinados en Sandy Hook

EFE
Nueva York

Las familias de nueve víctimas del tiroteo masivo en una escuela de Estados Unidos hace más de siete años, conocido como la matanza de Sandy Hook, lograron este martes un acuerdo histórico con el fabricante de armas Remington por su responsabilidad en la tragedia, una de las más graves del país.

En diciembre de 2012, un joven de 20 años, Adam Lanza, entró en la escuela elemental Sandy Hook de Newtown (Connecticut) y mató a 20 niños y 6 profesores con un rifle semiautomático de marca Remington, y desde entonces sus familiares han atravesado un arduo camino para obtener justicia.

Las familias denunciaron en 2014 a Remington y, tras altibajos judiciales por la inmunidad federal que se ofrece a los fabricantes de armas en EU, en 2019 la Corte Suprema de Connecticut readmitió un proceso centrado en la publicidad del arma utilizada por Lanza, que también mató a su madre y con la que se suicidó.

Según un documento publicado por el tribunal este martes, el grupo denunciante de familiares de nueve víctimas de la matanza notificó al juez que se ejecutó “un acuerdo de conciliación entre las partes” y pidió que se suspendan los plazos del litigio que estaba en marcha.

PRIMER ACUERDO JUDICIAL

Se trata de la primera vez que un fabricante de armas, en es-

Se trata de la primera vez que un fabricante de armas rinde cuentas ante la Justicia por un tiroteo masivo

te caso el más antiguo del país, rinde cuentas ante la Justicia por un tiroteo masivo en EU, de acuerdo con los medios.

Aunque no se especifica la cantidad del acuerdo, el canal ABC News indicó que Remington, que se ha declarado dos veces en quiebra desde 2012, acordó compensar a los familiares de las víctimas de la matanza de Sandy Hook con un total de 73 millones de dólares.

Durante el proceso, los abogados de las familias argumentaron que la publicidad del rifle semiautomático utilizado, el Bushmaster AR-15, violó la legislación estatal, ya que se dirigía a consumidores civiles, pero por sus características sería sólo adecuado para un uso por parte de personal militar y policial.

La matanza reabrió el debate sobre el control de armas en el país y la responsabilidad que se les puede exigir a los fabricantes por este tipo de tragedias, ya que una ley federal de 2005 les otorga una amplia inmunidad ante posibles demandas de familiares de víctimas.

El príncipe Andrés pacta con su víctima que no haya juicio

El príncipe Andrés de Inglaterra alcanzó este martes un acuerdo extrajudicial con la mujer que lo denunció por abuso sexual cuando ella era menor de edad, llamada Virginia Giuffre, por lo que queda en

manos del juez de Nueva York que lleva el caso, Lewis Kaplan, si procede o no el juicio, previsto para otoño.

Aunque no se conocen detalles del acuerdo, se anunció que el hijo de la reina Isabel II hará

“un donativo sustancioso a la organización de Giuffre que defiende los derechos de las víctimas”.

“El príncipe Andrés jamás intentó mancillar la personalidad de Giuffre, y reconoce que ella ha sufrido, tanto por ser víctima como por los ataques públicos injustificados”, reza el comunicado de los abogados de las dos partes.

LA CULPA ES DE EPSTEIN

La carta hecha pública este lunes carga toda la responsabilidad sobre Epstein y trata de desmarcar al príncipe de aquella amistad que le ha costado



La foto delatora: El príncipe Andrés y Virginia Giuffre cuando era menor de edad.

tan cara. “Es conocido que Jeffrey Epstein hizo tráfico con incontable cantidad de chicas menores durante muchos años. El príncipe lamenta su asociación con Epstein y alaba el coraje de Giuffre”, dice.

Con el acuerdo, Giuffre se retracta así de las repetidas ocasiones en que dijo que su objetivo con la denuncia era “que Andrés se vea obligado a testificar y mostrar al mundo que por muy ricos que sean y por muchos títulos que tengan, el sistema de justicia les alcanza porque nadie está por encima de la ley”.

Putin aleja algunas tropas de Ucrania; Biden sigue viendo “posible” una invasión

Reubican a 32 familias mexicanas en la frontera con Polonia, en previsión de que estalle la guerra

Agencias

Moscú, Washington y Kiev

Rusia anunció este martes la retirada de algunas unidades militares de la frontera con Ucrania, por primera vez después de varias semanas de despliegue y de tensión bélica, así como su disposición a volver a la mesa de negociaciones y evitar en lo posible la guerra.

“¿Si queremos una guerra? Por supuesto que no”, dijo Putin a la prensa tras reunirse con el canciller alemán, Olaf Scholz.

No sin cierta malicia, Putin recordó que no fueron los rusos, sino los estadounidenses y sus aliados en Europa los últimos que fueron a la guerra en Europa, en alusión a la guerra de Yugoslavia y los bombardeos que ordenó el entonces presidente Bill Clinton sobre la capital serbia.

“Hemos sido testigos de la guerra en Europa desatada por el bloque de la OTAN contra Yugoslavia. Una gran operación militar con bombardeos de una de las capitales europeas, Belgrado”, afirmó.

Agregó que, precisamente, para evitar una nueva guerra Rusia ha iniciado negociaciones acerca



Activista de Femen posa en la embajada estadounidense en Kiev para pedir a Biden que no se amilane ante Putin.

de la seguridad europea, cuyo resultado debe ser un acuerdo que responda a los intereses de todas las partes. La exigencia de Putin es bien conocida: que Ucrania (ni ningún otro país de las ex repúblicas soviéticas, como Georgia) entren en la OTAN y que se retiren los misiles aprobados o desplegados de los países del este de Europa que sí lograron ingresar en la Alianza Atlántica, como Polonia, Rumanía, Bulgaria, Hungría, República Checa, Estonia, Lituania y Letonia.

BIDEN NO SE FÍA

El movimiento de ficha de Putin fue recibido desde la esperanza por la ONU a la desconfianza del

presidente estadounidense, Joe Biden, quien asegura que aún es “perfectamente posible” una invasión rusa de Ucrania.

“No hemos conseguido verificar la veracidad del anuncio [de las últimas horas] del inicio de una retirada de las tropas”, ha añadido, para referirse a un contingente que ha cifrado “en 150 mil soldados”, una cifra, de hecho, superior a los 120 mil que se venía barajando.

“Occidente está preparado para lo que pueda pasar”, advirtió y, aunque reiteró que “seguimos apostando por la diplomacia”, advirtió que “no sacrificaremos los principios básicos: los países tienen derecho a definir sus fronte-

ras y ningún vecino puede cambiarlas a capricho”.

“NO SOMOS SUS ENEMIGOS”

Al igual que Putin, el presidente de EU también recurrió a la historia para justificar su discurso, aunque no lo hizo a modo de reproche, sino para tender la mano.

“A los ciudadanos de Rusia les digo: no somos sus enemigos”, declaró y recordó que “hace 77 años, ganamos juntos la Segunda Guerra Mundial. “Aquella fue una guerra de necesidad. Si Rusia lanza un ataque sobre Ucrania será una guerra de elección. No lo digo para provocar, sino para ser franco”.

Biden insistió en el derecho de los ucranianos a aliarse con quien considere y ello no debe conducir a una guerra porque “el costo humano para Ucrania será inmenso, y el mundo no olvidará que Rusia eligió la muerte y la destrucción”.

Como prueba de que no darán por concluida la amenaza hasta que no puedan verificar la retirada, ha recordado que Estados Unidos cerró este lunes su Embajada en Kiev, y que trasladó la legación diplomática a Lviv, cerca de la frontera con Polonia, miembro de la OTAN.

“¿Si queremos una guerra? Por supuesto que no”, dijo Putin a la prensa tras reunirse con el canciller alemán

“A los rusos les digo: no somos sus enemigos”, declaró Biden tras recordar que derrotaron juntos a los nazis

MEXICANOS REUBICADOS EN UCRANIA

No lejos de Lviv, en el extremo oeste de Ucrania y cerca de las fronteras con Polonia, Eslovaquia y Hungría, se encuentra la localidad de Ivano-Frankivsk, donde serán trasladadas 32 familias mexicanas, en su mayoría residentes en Kiev, según informó el canciller Marcelo Ebrard en su cuenta de Twitter (aunque señaló erróneamente que iban a ser reubicadas en el sur de Ucrania).

Ebrard informó que un total de 98 familias mexicanas residen en territorio ucraniano, por lo que está en contacto con la embajadora Olga Beatriz García para brindar el apoyo que requieran.

Nashely Ramírez

“Fotografiar a los niños de albergues no sólo violó sus derechos, también se les puso en riesgo”

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos capitalina pide ir a fondo en el tema de los centros infantiles de acogida Coruña y San Bernabé, pues indica que no debe leerse un “todo está bien” en el reciente informe de su organismo; el asunto es mucho más delicado

Presidenta de DHCDMX

Liliana Gómez
Ciudad de México

Fotografiar a los niños de los albergues de la CDMX para las bitácoras e incluir las imágenes en los chats de los directivos y trabajadores afecta el derecho a la intimidad de los menores y los expone a trata o, en el caso de algunos, que vienen de ambientes muy difíciles, a venganzas que se quieran ejercer contra sus padres, señaló Nashely Ramírez, titular de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX en entrevista con *Crónica*.

La titular del organismo comenta que estas fotos, detonadoras de un escándalo para los albergues oficiales de la capital, plantearon una paradoja a la Comisión: “Valoramos que si nosotros íbamos y fincábamos responsabilidades (por las fotos), también íbamos a fincar responsabilidades sobre nuestros peticionarios (quienes denunciaron los hechos), porque ellos difundieron las imágenes”.

En cualquier caso, Ramírez comenta que dejaron en claro este punto: “No pueden hacer una bitácora o seguimiento ni a través de fotografías ni de chat”.

¿Por qué tardaron dos meses en inspeccionar el lugar, el albergue Coruña?

Cuando viene alguien e interpone una queja, de principio se le cree a esta parte quejosa. Es el dicho del denunciante y nosotros vamos y preguntamos a la autoridad. Lo hicimos el 9 de diciembre. Sobre porqué no emitimos medidas cautelares, hay que aclarar que los que-

josos entregaron un primer bloque de fotos hasta el 2 de diciembre, y luego vinieron a entregar más el último día de diciembre. En las primeras no venían las fotos más llamativas. A la queja se le dio el curso normal, esos son los ritmos de la Comisión, hay un tiempo para solicitar información y un tiempo normativo para que se le responda.

Los quejosos originales, cuatro personas, no fueron citadas antes de emitir el informe, ¿por qué?

Los quejosos tienen dos procesos abiertos en la Comisión, uno por el elemento laboral y otro por el caso de los niños; éste último es de interés público y en él, además, se manejan datos sensibles de los niños, niñas y adolescentes. Todo lo laboral sigue abierto, sigue en investigación. Vamos a citar a los quejosos ya, no los estamos desprotegiéndolos, vamos a seguir con la queja.

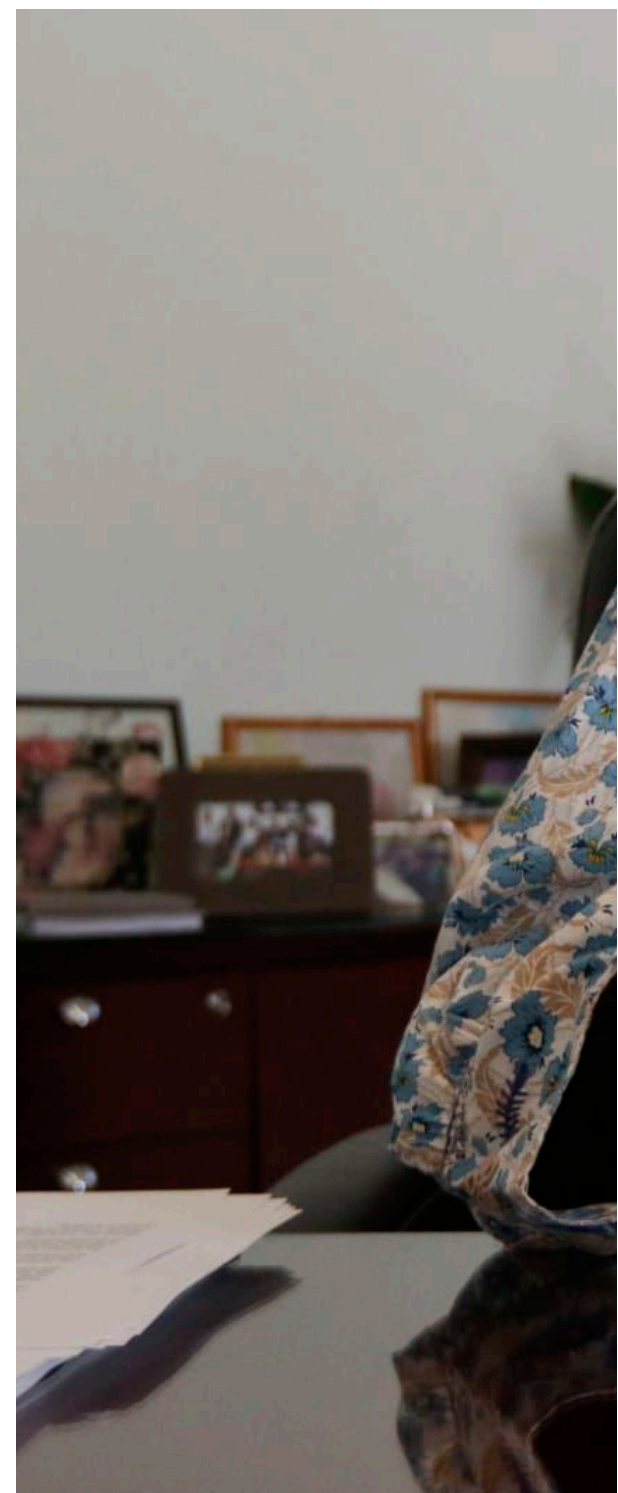
Hay chats (que aparecieron después de que se interpusiera la queja) donde una directora pide a un técnico que elimine de la bitácora que se suministró un calmante a un niño. Y está el caso del niño amarrado, se comenta abiertamente que se le desamarre si colabora, ¿no son violaciones a los derechos de estos niños?

Yo no puedo investigar más sobre lo que me dicen por fuera de la queja, si hay otros elementos, que los traigan o que vengan y nosotros los investigamos. Pero hay algo más: Yo no estoy diciendo que no haya nada que decir en torno a la institucionalización de niñas y niños sin cuidado parental, lo que digo en este caso es que no puedo acreditar una violación concreta donde pueda señalar

a una persona en lo individual, un servidor público, por violar los derechos de los niños y de este niño (al que se amarra) en concreto. El niño tenía una crisis y en lo que nos reportan del enfermero se señala que aprendió esta técnica (de contención). Si vas con cualquier psiquiatra te va a decir que esto está bien ante una crisis en la que el niño estaba poniendo en riesgo su integridad (se reportó que el niño trataba de autoleccionarse con un cristal). Pero pusimos en el informe de la Comisión que todo lo que tiene que ver con las técnicas de sujeción y aislamiento está seriamente cuestionado.

En el caso de las fotografías, ¿no era mejor que los técnicos reportaran por escrito que tal niño ya tomó su medicina o que aquel se hizo pipi? ¿Para qué tomarles fotos continuamente? ¿No afectan sus derechos?

Los niños tienen derecho a la privacidad, lo que valoramos es que si íbamos y fincábamos responsabilidades por esto, también debíamos fincar responsabilidades a nuestros peticionarios (quienes presentaron la queja), porque ellos las difundieron. Lo que sí decimos es que en los albergues no se deben hacer bitácoras o seguimientos a través de fotografías, ni hacer seguimientos a través de chats. Todo eso está en el informe. No nada más estás violando su derecho a la intimidad, sino que también se les puso en riesgo: ahorita se usaron las fotos en buena lid, por el bien de los niños, pero usadas de otra manera es exponerlos a trata o a explotación sexual. Muchos de estos niños se tienen que proteger porque puede haber alguien que busque venganza contra sus papás u otras cir-



cunstancias. Es un gran riesgo y se planteó que no pueden hacer uso de ese tipo de seguimiento, que no tienen porqué tomarles fotos, mucho menos con pretexto de un registro. No quisimos decir que íbamos contra las personas que utilizaron registros con fotos de los niños porque hubiéramos ido contra los peticionarios y con eso se castigaría una denuncia ciudadana.

¿Y las medicinas suministradas a niños dormidos? ¿no hay riesgo de ahogamiento?

Te debo decir que hubo revisiones y dictámenes médicos y en ninguno se refirió que hubo eventos de ahogamiento.

¿Y las labores domésticas, que los pongan a lavar baños?

Una imagen solita puede interpretarse como algo al límite de lo que pueden realizar. Hablamos con los niños, no sólo con los adultos del albergue; el trabajo infantil se divide en trabajo infantil

ADRIÁN CONTRERAS



Nashiely Ramírez,
titular de la
Comisión de
Derechos Humanos
de la CDMX en
entrevista con
Crónica.

**“No quisimos decir que íbamos
contra las personas que
utilizaron registros con fotos de
los niños porque hubiéramos
ido contra los peticionarios
y con ello castigando una
denuncia ciudadana”**

**¿Van a seguir investigando este caso?
Hay otros elementos, fotografías, que
están apareciendo...**

Las fotografías por sí mismas no te dicen todo, tienen que tener una explicación y un contexto. Por ejemplo, en los niños haciendo trabajo doméstico, yo tengo que ver en qué contexto se dio, si fue un evento único o no. No podemos sacarlas de contexto, tenemos el análisis de las fotografías que teníamos a nuestra disposición; si nosotros especulamos, nos podemos equivocar, este caso aun no esta cerrado.

**¿Qué futuro crees que vayan a tener
estos menores que viven en estos al-
bergues?**

Yo espero que esto sirva: más allá de la investigación, que lo estemos discutiendo quiere decir que tuvo un buen efecto inicial, transformador. El futuro de esos niños con esto, espero, es que se les restituya familia, un entorno familiar, son casos sumamente difíciles. No tienen familiares cercanos, las familias extendidas difícilmente lo pueden recibir, los privados no los reciben. Busquemos alternativas de acogimiento diferente.

**¿Por qué no los reciben los albergues
privados?**

Hay una parte estructural que tiene que ver con la discriminación. Esos niños son discriminados, son los abandonados de los abandonados, estereotipados por todo mundo. Son historias terribles, pero estamos ante una gran oportunidad. Lo que debemos mandar como mensaje a la sociedad es que la indignación que produjo este caso tendría que ser continua. Hay muchos niños, niñas y adolescentes que están en esas circunstancias y tenemos que tener otra mirada, tenemos que avanzar en alternativas a la institucionalización: no hay albergue ideal, no lo es ni aunque no comentan errores como los que ahora se documentaron. ●

peligroso y prohibido, y otro que es el formativo; está aprobado por la Organización Internacional del Trabajo que los niños pueden realizar trabajos mientras no se interfiera con el ejercicio de sus derechos, educación, derecho al juego, al descanso. En este caso todos los niños que entrevistamos refirieron que hacían labores muy limitadas, que no les impedían estar en sus otras actividades. Por eso determinamos que no era un trabajo doméstico peligroso.

¿Les informaron que a los niños que se hacen pipí los ponen a lavar sus cobijas? Lo tenemos documentado, tiene que ver con que los centros, no sólo en éstos, tienen un sistema de premios y castigos como pauta de crianza; si te portas bien te voy a dar algo para estimularte. Nosotros en la recomendación planteamos que tiene que haber una revisión en las pautas de crianza.

Quiero explicar que en lo que *Crónica* dio a conocer, lo que no se puede pro-

bar es que haya violaciones concretas a derechos humanos, donde se pueda decir que una persona, un servidor público, violó el derecho a la vida libre de violencia o algún otro de estos niños en específico. Lo que tenemos no nos dio para eso. Lo que sí se evidenció son problemas estructurales, si se pregunta si esta pauta de crianza (de premios y castigos) es correcta, decimos que no, y así lo pusimos en el reporte. Igual que dejamos puesto allí que todo lo que tiene que ver con las técnicas de sujeción y aislamiento está seriamente cuestionado, pero esto no es algo que tengas que atribuir a una persona, sino hasta la misma visión sobre la salud mental, sobre cómo vemos a los niños y niñas con disfuncionalidad psicosocial y como tratamos, patologizamos y creemos que es la única ruta para tratarlos, por ejemplo, en el manejo de crisis. Lo que estamos diciendo es que lo que vimos derivan de problemas estructurales y hay que cambiar. Discutámoslo, cambiemos esta visión.

“
Estructuralmente,
esos niños, que incluso
son discriminados al
no ser “aceptables” en
albergues privados, no
tienen la respuesta que
requieren y merecen
”

RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Julio Brito A.
julio Brito@cronica.com.mx



Factible construir el muelle de Cozumel

Nos aseguran desde instancias oficiales y privadas que la construcción del Muelle en Cozumel, Terminal de Cruceros, no transgrede lo establecido en la Ley de Puertos y menos aún pondrá en jaque al medio ambiente como afirma un movimiento ecologista. Lo que incomoda es un asunto de competencia o mejor dicho no repartir el mercado que representa más de 474 millones de dólares al año en uso de muelles, según estiman académicos de la Universidad de Quintana Roo.

Y es que, de alegar en principio una afectación al medio ambiente, ahora las organizaciones ecologistas que responden a intereses plenamente identificados, pasaron el balón al ámbito legal para que la Semar que comanda el almirante Rafael Ojeda, revise la concesión que otorgó la SCT. Sin embargo, las presuntas o reales violaciones a la Ley de Puertos, por autorizar el uso como particular del Muelle Cozumel, se asegura simplemente no son procedentes.

El muelle, además es una de las 39 obras inscritas dentro de los Proyectos de Reactivación Económica de la 4T, acordados por el presidente Andrés Manuel López Obrador y el sector privado en octubre de 2020, proyecto al que el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), encabezado por Gustavo Alanys y otras organizaciones de DDHH, afines pretenden frenar con un amparo.

Se espera que la solicitud, que será revisada el 28 de febrero próximo por el Juzgado 3° de Distrito con Sede en Cancún, que encabeza Pamela López, evolucione analizando los intereses reales el movimiento que no es ecologista y menos afecta a los habitantes de Cozumel. Los ambientalistas están tan concentrados en frenar la construcción del muelle que no tienen tiempo ni voz para criticar la ampliación del muelle de SSA Marine que, por cierto, comparte la misma zona marítima en donde se construirá el Muelle, nos aseguran. Pareciera que la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), aprobada por la Semarnat el 14 de abril de 2021 con número de oficio SGPA/DGIRA/DG/o1824, en favor de SSA Marine, no es vista por los ambientalistas.

En el entramado de empresas en contra del Muelle, también está la estadounidense Stand DOLLAR SPORT, del empresario John Flynn, que se aferra a su negocio el cual no sólo controla el sendero ecoturístico que desemboca en una playa artificial y cuyo muelle es punto de partida de más de 15 embarcaciones de su propiedad, sino también el acceso a la zona marítima con la MIA 23QR2008T0014, lugar donde se construirá el Muelle.

ALTRUISMO

Grupo SIMSA, reafirma su sentido social con la implementación de acciones en apoyo a la población asentada en la zona de La Laguna, en Torreón, Coahuila. En diciembre pasado Grupo SIMSA, realizó una donación de despensas al “Taller del Anciano Activo”, de igual forma la empresa participa activamente junto con la “Fundación Sonrisa Azul”, en diferentes actividades realizadas en apoyo a personas con algún grado de autismo. En cuanto a lo que se refiere a la atención de la contingencia sanitaria generada por la pandemia de Covid-19, el grupo liderado por los hermanos Salomón y Nessim Issa Tafich, puso a disposición de la autoridad sus instalaciones del “Complejo Deportivo SIMSA”, como centro de vacunación, en donde se aplicaron alrededor de 700 dosis de la vacuna AstraZeneca a personas de entre 30 y 39 años de edad.

Tiene aprobación del impacto ambiental

Grupo SIMSA, tarea altruista en Torreón

Revisan reabrir venta de aguacate mexicano a EU tras suspensión por amenazas

El Departamento de Agricultura de EU ordenó la suspensión temporal de exportación de aguacate por presunta amenaza del crimen organizado a un inspector

Redacción / Crónica
negocios@cronica.com.mx



El aguacate mexicano, conocido como el “oro verde” por ser sustento de miles de familias en Michoacán, corre el peligro de perder su principal mercado, el estadounidense, tras un incidente de seguridad en la región. Autoridades de Michoacán han restablecido la comunicación con la Embajada de Estados Unidos en busca de eliminar de la suspensión de exportación de aguacate mexicano que se dio el sábado pasado —a horas de que se celebrara la Super Bowl— e impuesta por las amenazas del crimen organizado a un inspector norteamericano.

Alfredo Ramírez Bedolla, gobernador de Michoacán, reveló a medios que ya existe un diálogo con la oficina de Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, y con la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México (APEAM), para determinar el nuevo esquema de seguridad para oficiales (inspectores) e instalaciones del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA).

De esta manera, se presentó

una propuesta de mecanismo de seguridad para garantizar el libre tránsito, cosecha, empaque y exportación del producto michoacano con destino al país del norte, que contempla entre otras cosas un protocolo y un estudio de 59 municipios de la zona.

Michoacán reportó que, tan solo en las últimas seis semanas, previas a la final del campeonato de fútbol americano, se exportaron 135,000 toneladas de aguacate a EU.

Este alimento es vital para la economía de Michoacán que, además de ser el principal productor de aguacates del país, es el único estado mexicano totalmente autorizado para exportar hacia EU.

SUSPENSIÓN E INSEGURIDAD

El 12 de febrero, el Servicio de Inspección Sanitaria de Plantas y Animales (APHIS) del Departamento de Agricultura, notificó a México la suspensión temporal de la exportación de aguacate michoacano tras las amenazas que recibió uno de sus inspectores por presuntos integrantes de crimen organizado (narcotraficantes).

Problemáticas

Crimen organizado, crisis ambiental y plantaciones ilegales

En la región de Uruapan, el segundo municipio en importancia de Michoacán y considerado como el principal productor del fruto, operan los cárteles de Los Caballeros Templarios, Pueblos Unidos, La Nueva Familia Michoacana y Jalisco Nueva Generación (CJNG), los cuales buscan controlar la producción y exportación de aguacate.

Benjamín Revuelta Vaquero, reconocido investigador de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), una de las principales instituciones educativas del país, alertó que el cultivo del aguacate en Michoacán no cuenta con una regulación adecuada, lo que ya ha derivado en inicio de una grave crisis ambiental.

El también profesor universitario explicó que Michoacán enfrenta una grave realidad en la que, entre el 80% y 90% de las hectáreas de aguacate, se encuentran en condiciones de ilegalidad. Es decir, sin cumplir normas ambientales como el permiso de cambio de uso de suelo para la actividad aguacatera.



Banxico. Bajan 261 mdd las reservas internacionales, suman 201 mil 438 mdd al 11 de febrero

Las reservas internacionales de México disminuyeron 261 millones de dólares durante la semana que terminó el 11 de febrero, con lo que su saldo fue de 201 mil 438 millones, informó el Banco de México (Banxico). La reducción semanal en las reservas fue resultado principalmente del cambio en la valuación de los activos internacionales del banco central. Con esto, las reservas internacionales presentan una disminución acumulada, respecto al cierre de 2021, de 962 millones de dólares, o de 0.47%.

Pagarán. Televisa y TV Azteca “van a cumplir” con sus obligaciones fiscales, asegura AMLO

Dos de las televisoras más grandes del país cumplirán con sus obligaciones fiscales, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador. Grupo Televisa entregará los impuestos correspondientes a la operación de fusión con Univisión y TV Azteca liquidará un monto pendiente por resolución de la SCJN. “Tengo información de que ya van a pagar los de Grupo Televisa por la fusión con Univisión y Televisión Azteca por el juicio que acaba de resolver la Suprema Corte y así, las empresas están cumpliendo yo celebro esto”, presumió en conferencia de prensa.



Del 21 al 25 de febrero se llevará a cabo el encuentro y se transmitirá por las diversas plataformas digitales de la UNAM.

“Ya no queremos hablar de pandemia, sino de la nueva realidad cultural”

Graciela de la Torre presenta el Encuentro Internacional “Nombrar la gestión cultural contemporánea”, que se realizará en la UNAM

Plataformas digitales

Reyna Paz Avendaño
reynapazavendano@gmail.com

“Ya no queremos hablar de la pandemia sino de esta nueva realidad, buena o mala y con la que nos tenemos que topar. La gestión cultural sirve para reflexionar, proponer, disentir y no solamente para hacer proyectos populares de numeralias”, comentó la historiadora del arte Graciela de la Torre, durante el anuncio del Encuentro Internacional “Nombrar la gestión cultural contemporánea”.

Este evento organizado Cátedra Internacional Inés Amor en Gestión Cultural y el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) de la Coordinación de Difusión Cultural se realizará del 21 al 25 de febrero a través de diversas plataformas

digitales de la UNAM.

El encuentro contará con la participación de más de 50 especialistas de Argentina, Canadá, España, Estados Unidos, Francia, Italia, México, Perú y Uruguay quienes debatirán sobre la gestión cultural como una plataforma crítica para incidir en política cultural, desde la perspectiva de género y la sostenibilidad.

“La gestión cultural puede estudiar y analizar una realidad y, sobre todo, estamos obligados a hacerlo en una situación como en la que estamos: llena de violencia e inequidad”, dijo De la Torre.

La especialista comentó que en el encuentro se discutirán problemas y términos que atañen a la gestión cultural contemporánea, por ejemplo, si todavía la gestión es un oficio gerencial o puede tener alguna utilidad en la vía pública, si se ha transformado en un modelo más participativo en impacto social o cómo permea en la accesibilidad e inclusión.

“Creo que el verbo de la gestión cultural actualmente es participar desde la resistencia, desde la marginación, desde la identidad, desde la alteridad, desde la ciudadanía. Y desde luego tenemos que hablar de legislación, ¿por qué son importantes las iniciativas de ley del ámbito cultural?, ¿por qué no hay una ley de mecenazgo?”, expresó.

Las charlas que tendrá el encuentro partirán de cuatro términos: gestionar, mediar, participar, legislar y *futurear*, este último es un verbo inventado para abordar cómo la cultura puede ser pilar de sostenibilidad.

A la par, Cultura UNAM desarrollará “Nombrar la gestión cultural. Un léxico de batalla”, un glosario con cerca de 300 términos a presentarse en el 2023.

“Generar un vocabulario de gestión cultural porque desde la pandemia hay términos que ni siquiera nos imaginábamos que íbamos a usar, las ferias del libro virtuales y hay otros términos que, por el contrario, han sido abandonados. Algunas de esas nuevas palabras son: activismo museal, algoritmos y almacenamiento digital”, indicó De la Torre.

Cultura UNAM también lanzará una encuesta para conocer a los nuevos públicos post pandemia.

“Nos preguntamos ¿siguen siendo los mismos?, ¿qué pasa con nuestra oferta cultural que es híbrida? Durante dos años la única realidad que existió fue virtual, estamos en otro escenario donde la gestión como se había concebido antes, un proceso administrativo, de promoción y numeralia ya no existe; la gestión es la toma de posesión frente a la realidad, con nuevos públicos y problemáticas de las que hablar que

tienen que ver con la inequidad, violencia, injusticia y accesibilidad” dijo.

Encuentro Internacional “Nombrar la gestión cultural contemporánea” se inaugurará el 21 de febrero, a las 10:00 horas, con la participación de Rosa Beltrán, coordinadora de CulturaUNAM. Ese día, Marie-Christine Labourdette, presidenta del Establecimiento Público del Castillo de Fontainebleau, en Francia, dictará la conferencia magistral “Pensar nuevos modelos de gestión cultural y sus retos en el siglo XXI”.

El programa completo se puede consultar en: www.catedrainesamor.com/encuentro-internacional •

“La gestión cultural puede estudiar y analizar una realidad y, sobre todo, estamos obligados a hacerlo en una situación como en la que estamos: llena de violencia e inequidad”

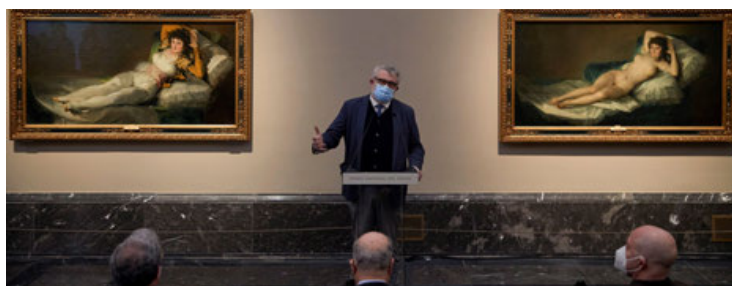
Cultura UNAM también lanzará una encuesta para conocer a los nuevos públicos post pandemia

Las majas, de Goya, ocupan ya el espacio que merecen en Museo del Prado

Las majas, de Goya, la desnuda y la vestida, son dos de las obras icónicas del Museo del Prado y ya ocupan el espacio “que se merecen” en una sala más amplia que comparten con una Venus de Tiziano, una nueva propuesta de exhibición presentada junto a dos

bocetos del artista español apenas vistos hasta ahora.

De los tres millones de visitantes que antes de la pandemia acudían cada año al Museo del Prado, explicó su director, Miguel Falomir, casi todos iban a contemplar las majas de Goya,



Las dos pinturas de Goya.

lo que generaba aglomeraciones de público, por lo que se decidió suprimir un muro que dio paso a una sala más amplia en la que se ofrece ahora un acercamiento

más panorámico y sugestivo a estas obras.

Las dos majas de Goya se podrán contemplar ahora en un espacio más adecuado y jun-

to a “Venus recreándose con el Amor y la Música” de Tiziano, una obra pintada hacia 1555, reflejando así esta composición la decoración que había en uno de los gabinetes del Palacio del primer ministro de Carlos IV, Manuel Godoy.

En este gabinete se encontraban las majas de Goya junto a representaciones de la diosa del amor, como la “Venus del Espejo”, de Velázquez, que se muestra ahora en la National Gallery de Londres, y una de Tiziano en una pequeña copia. (EFE en Madrid) ●

La Cátedra Alfonso Reyes analizará la hospitalidad y desplazamientos humanos

Se llevará a cabo en formato híbrido. Este jueves Javier Garcíadiego, Liliana Weimberg y Sara Pot ofrecen conferencia de apertura

Eleana Herrera Montejano
Carolina.herrera.montejano@gmail.com

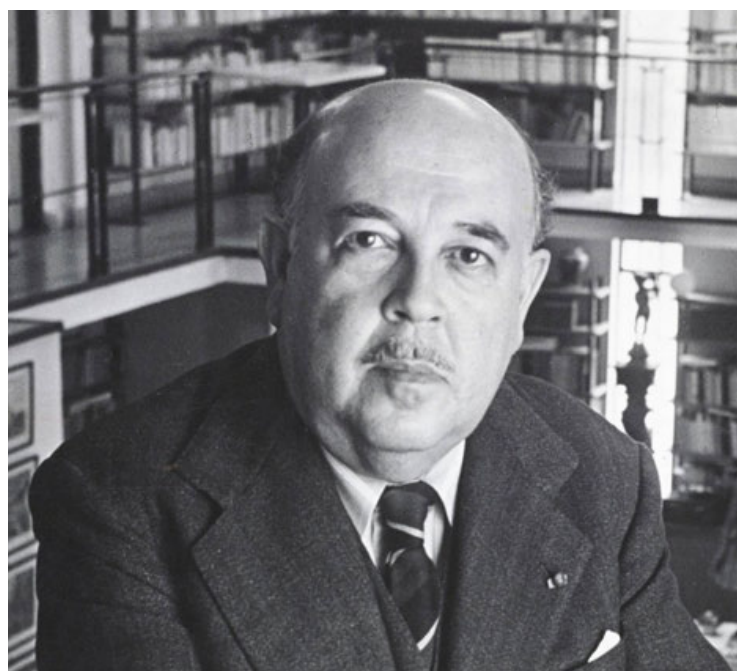
La Cátedra Alfonso Reyes, programa del Tecnológico de Monterrey que rinde tributo al escritor regiomontano tendrá como eje temático la hospitalidad, las migraciones y los desplazamientos.

El semestre dará inicio este jueves con una mesa virtual. El resto de las actividades —hasta el mes de junio— serán también en modalidad híbrida.

“Seguiremos con el formato de transmisión remota a través de streaming en facebook y youtube, de todos los eventos, tanto presenciales como virtuales. Será un semestre interesante, de transición como son los tiempos que estamos viviendo”, según anunció Ana Laura Santamaría, directora asociada de la CAR.

En rueda de prensa virtual para dar a conocer el programa de actividades previstas así como los invitados que las acompañarán en este 2022, Ana Laura destacó que los temas que se abordan este semestre son urgentes de comprender y abordarse.

“El título del programa es



El poeta, ensayista y filósofo Alfonso Reyes.

hospitalidad, exilios, migraciones y desplazamientos. Consideramos que es uno de los fenómenos sociales —desde el siglo 20— agudizado en este siglo 21 y que México, además, juega un papel muy importante; tanto por las migraciones que recibe del sur, como de mexicanos que van al norte —este lugar de paso que se ha convertido el país, un lugar problemático—, así como los desplazamientos internos que nos hacen replantear el concepto de frontera”.

Agregó que, además, se trata de un fenómeno que está sucediendo en todo el mundo con

agudeza especial y nos debe hacer pensar: desde la ética, ¿dónde están las responsabilidades? y desde la política, ¿dónde están las negociaciones?

“Hemos convocado especialistas nacionales e internacionales y lo queremos abordar desde perspectivas diversas: desde la tradición de México como país hospitalario, desde el arte que se ha generado a partir de los exilios y del análisis de la problemática del laberinto migratorio en el que se ha convertido el país, así como los enormes retos que hay en Europa también con respecto a la migración”.

PROGRAMA

Este jueves 17 de febrero la Cátedra también cumplirá 23 años. “Como saben, fue fundada por Carlos Fuentes, celebrando el espíritu hospitalario, abierto y profundamente humanista de Alfonso Reyes”, señaló la directora asociada de la CAR y añadió que sin la fundación de las instituciones que hizo Reyes, México no se concebiría igual

Por ello, considera importante dar inicio con una mesa que reflexione sobre Reyes y la tradición hospitalaria de México. “Reyes fue una figura central para que llegaran a México exiliados, principalmente españoles, que enriquecieron profundamente la cultura mexicana”.

Para hablar sobre Alfonso Reyes y la ética de la hospitalidad participarán tres consejeros de la Cátedra que también son miembros de la Academia Mexicana de la Lengua: el Premio Crónica Javier Garcíadiego, historiador y director de la capilla Alfonsina en CDMX; Liliana Weimberg, una de las grandes figuras en Latinoamérica para hablar del ensayo e ideas culturales; y la sorjuanista Sara Pot Herrera, analista y crítica de la cultura mexicana, particularmente literatura del siglo XX.

“Tenemos a tres grandes voces para hablar no solamente de la figura de Reyes y lo que representa en la tradición hospitalaria que tiene México. Va a ser un evento virtual, lo transmiti-

remos en vivo y se quedará en redes sociales este jueves a las 18:00 horas”.

Ana Laura Santamaría destacó las actividades que se llevarán a cabo en marzo, en el marco de las Jornadas de Feminismos que están teniendo gran relevancia en la institución. “Estamos proponiendo abordar el feminismo desde miradas diversas y originales”.

Consideró que estos eventos tienen carácter nacional, pues lo seguirán desde todos los Campus del Tecnológico y está abierto a toda la comunidad. Arrancará el 7 de marzo con un evento entorno a la investigación en ciencia y género.

El martes 8 de marzo, la historiadora Martha Santillán ofrecerá una conferencia sobre mujeres criminales, violencia, ley, justicia y otros dispositivos en la construcción de la subjetividad femenina. Será el primer evento presencial de la programación y se llevará a cabo en la sala mayor de Rectoría del TEC Campus Monterrey.

“Va a estar aquí la historiadora Martha Santillán, autora del libro, que ha tenido mucho impacto: Mujeres criminales. Ella es una investigadora de la primera mitad del siglo 20 en el tema del crimen y sigue algunos casos realizados en los años 30 40 y 50 pero no solo sigue el proceso judicial... sino la historia de la cultura. A partir de ahí, cómo se conforma la subjetividad de lo femenino y como se transgrede mediante el crimen; qué se considera delito en cierto momento y luego deja de considerarse así o se tipifica diferente en el código penal”, ahondó A.L. Santamaría.

Para más información sobre el programa así como la grabación de la conferencia en la que se detallan las actividades, visita las redes de Cátedra Alfonso Reyes @CatedraAr (Facebook, YouTube, Twitter, Instagram). También puedes visitar la página web www.catedraalfonsoreyes.org/ ●

En la pandemia bajaron homicidios en los municipios violentos, pero subieron los robos

Las mujeres económicamente activas presentaron una alta mortalidad, refiere estudio del Colmex y Colef

Investigación social

Isaac Torres Cruz
isaac.torrescu@gmail.com

Al inicio de la pandemia, municipios del Valle de México, Tijuana, Tabasco, la Península de Yucatán —Quintana Roo, particularmente—, Ciudad Juárez, Reynosa, Piedras Negras, Sinaloa y Jalisco, presentaron un aumento de robos. Paradójicamente, muchos de los municipios de estas ciudades, algunos de los más violentos en el país, tuvieron una tasa menor de homicidios, respecto a 2019, señala el estudio “¿Cómo se asocian los homicidios y robos a la mortalidad por COVID-19 en los municipios urbanos de México?”.

La investigación realizada por Claudia Masferrer —profesora-investigadora de El Colegio de México (Colmex)— y Óscar Rodríguez —profesor-investigador de El Colegio de la Frontera Norte (Colef)— estudió estos y otros indicadores en municipios urbanos del país con más de 15 mil habitantes, donde inesperadamente hallaron que los de menores ingresos no fueron los más afectados y que las mujeres económicamente activas en éstos presentaron una alta tasa de mortalidad debido a Covid.

En entrevista, Óscar Rodríguez explica que les sorprendió que la violencia y la Covid no recrudecieron juntas las muertes en el país. “Los altos niveles de homicidios en estos municipios tuvieron una reducción paradójicamente, debido a que la gente salió menos”. Por otra parte, añadió, las zonas con más robos en la calle y transporte público se asociaron con una mayor mortalidad, lo cual se podría explicar a que hubo un mayor flujo de personas y mayor exposición al virus.

El estudio investigó aspectos sobre la compleja asociación entre COVID-19 y el crimen y la violencia al considerar si las tasas de crimen y violencia en las comunidades antes de la pandemia estaban asociadas con las tasas de mortalidad de 2020 debido a la enfermedad en las zonas urbanas de México.

MUJERES TRABAJADORAS

El estudio, publicado en la revista “Vienna Yearbook of Population Research 2022” refiere además que la mortalidad



Los municipios donde las mujeres forman parte de la población económicamente activa registraron mayores decesos también.

entre la población económicamente activa tuvo un índice mayor en mujeres, que aquellas no insertas en actividades económicas.

“Aunque la participación laboral femenina generalmente empodera a las mujeres en México, durante la pandemia las mujeres estuvieron más expuestas que los hombres a actividades económicas con mayor riesgo de contagio y mortalidad”, refiere el estudio.

“Es decir, donde veíamos mayores porcentajes de mujeres laborando se asoció con un incremento mayor de Covid”, dice Óscar Rodríguez.

¿Eso significa que las mujeres, a pesar de la violencia y la pandemia, salieron a trabajar?

Más bien que en aquellos municipios donde ya había una alta participación de mujeres se reflejó un mayor número de muertes para las mujeres por Covid.

Otra explicación relacionada, añade el estudio, es que la participación laboral femenina está asociada con otras características socioeconómicas que ponen a las mujeres en riesgo.

Un resultado más que destacan los investigadores es que en aquellos muni-

pios con mayores ingresos y desigualdad se detectaron mayores tasas de mortalidad, tanto para hombres como para mujeres. “Pensamos que encontraríamos lo opuesto: municipios con mayores ingresos tendrían menor mortalidad, pero no así. Estudiamos cómo es esta dinámica de mortalidad”, agrega el investigador.

De manera superficial, se pensaría que la población económicamente activa mantuvo las actividades productivas en detrimento de la salud y la seguridad ante la violencia.

Una hipótesis propia es que la dinámica económica en los municipios de mayores ingresos, a pesar de las restricciones que hubo al inicio de la pandemia, continuó su inercia, lo que provocó un crecimiento de los contagios y, posteriormente, un aumento en las tasas de mortalidad. Hay más de un estudio buscando esta correlación.

Después de los primeros meses de pandemia, añade el académico del Colef, los datos en seguridad pública refieren que los homicidios y robos han recuperado los niveles que tuvieron antes del confinamiento. “La mayoría de los delitos regresaron a niveles previos de la

pandemia y los que tenían una tendencia hacia el alza (como la extorsión) o baja (robo de autos) se mantienen.

Por otra parte, como han demostrado otros estudios, los municipios urbanos con mayores porcentajes de población con obesidad y diabetes y mayores niveles de densidad de población registraron mayores tasas de mortalidad. Adicionalmente, añade la investigación, los municipios urbanos con proporciones altas de población adulta mayor se asociaron con una menor mortalidad por la COVID-19 para ambos sexos, lo que puede ser resultado de un mayor confinamiento entre la población de 65 años y más •

“Pensamos que encontraríamos lo opuesto: municipios con mayores ingresos tendrían menor mortalidad”

“Una hipótesis propia es que la dinámica económica en los municipios de mayores ingresos continuó su inercia”

NOTIMEX



Sociedad

Gala de la Banda Sinfónica de Hidalgo

121 ANIVERSARIO

► Presentarán parte de su repertorio de música clásica y popular



ESPECIAL

OPORTUNIDAD. Los boletos pueden adquirirse a través de la taquilla digital en la liga: <https://taquilla.culturahidalgo.gob.mx/events/121-aniversario-banda-sinfonica/>

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

La Banda Sinfónica del Estado de Hidalgo (BSEH) celebra este año su 121 aniversario, por ello habrá una gala que tendrá lugar en el auditorio Gota de Plata el próximo viernes 25 de febrero a las 19:00 horas.

Los boletos para el concierto están disponibles en taquilla digital a través de la liga: <https://taquilla.culturahidalgo.gob.mx/events/121-aniversario-banda-sinfonica/>, además de que se cuenta con taquilla física en las instalaciones del Centro Cultural del Ferrocarril y en el Teatro Hidalgo Bartolomé de Medina, donde se pueden adquirir las entradas por un costo de 100 pesos.

Con una trayectoria que data desde las primeras décadas del estado de Hidalgo, esta agrupación es la más representativa de la entidad en su género y en esta ocasión ha preparado un programa especial para celebrar sus 121 años.

La Banda Sinfónica del Estado de Hidalgo fue creada en 1901 por iniciativa del Gobernador Pedro L. Rodríguez, quien ordenó al teniente coronel Adolfo Garza, jefe del cuerpo rural, la organización de la banda bajo la dirección del connotado músico zacatecano Candelario Rivas.

Actualmente, la BSEH incursiona en variados estilos y géneros colocándose en el agrado de quienes la escuchan, por lo que se extiende la invitación a todo público para adquirir sus boletos y no perderse esta presentación.

REGRESO SEGURO A LAS ESCUELAS

Durante tu traslado a la escuela, al caminar por la calle:

Hazte pa' allá, respeta la sana distancia y porta adecuadamente la mascarilla.

**Practica las 5H's
¡Protégete! Salva tu vida**



Estado Libre y Soberano de Hidalgo